

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

Ponente: Ana Guisela León Mendizabal

Registro académico: 201543663

Código Único de Identificación: 3066 75269 0601

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

Ponente: Ana Guisela León Mendizabal

Registro académico: 201543663

Código Único de Identificación: 3066 75269 0601

Asesor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Coordinador General de Exámenes de Graduación Maestro Ingeniero Civil

Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Id y enseñad a todos

Cuilapa Santa Rosa, octubre de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de Docentes Titulares del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Técnico en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Maestro Ingeniero Mynor Renato Nieves Antillón

Coordinador de Administración de Empresas, Sección Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinador Carrera Turismo

Licenciado Edy Rene Mejía García

Coordinador de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogado y Notario, Sección Cuilapa

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa

Sección Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador de Ciencias Jurídicas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo

Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales

Coordinador Ciencias Jurídicas, Nueva Santa Rosa

Dictámenes



Dictamen -07-2020
Cuilapa, Santa Rosa, 22 de septiembre de 2020

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante
Ana Guisela León Mendizabal
Con Registro académico 201543663 y código único de identificación 3066 75269 0601

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

Ejercicio Profesional Supervisado Tesis

Titulado: **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jicaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa”.**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa regulada por el normativo vigente del ejercicio Profesional Supervisado

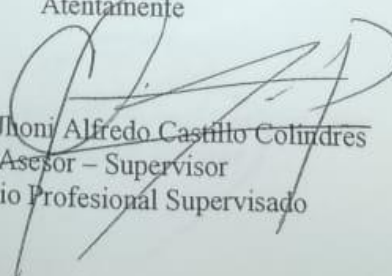
Fase de investigación	15 puntos
Fase de fundamentación teórica	5 puntos
Fase de plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de ejecución del proyecto	35 puntos
Fase de voluntariado	14 puntos
Informe final	<u>23 puntos</u>
Total	97 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de **97 puntos**.

Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a nivel de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Id y enseñad a todos

Atentamente


Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor - Supervisor
Ejercicio Profesional Supervisado



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ingeniero Civil
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director y Coordinador de Exámenes Privados de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Presente.

Por este medio hago constar que la estudiante Ana Guisela León Mendizabal quien para el efecto se identifica con el Registro Académico No. 201543663 y Documento de Identidad Personal No. 3066 75269 0601 extendido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa, cumplió con las correcciones correspondientes en el Informe del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa titulado **Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado “Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícara, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa”**.

Por lo que extiendo la presente notificación para que pueda continuar con los trámites respectivos para someterse al examen privado correspondiente.

Y para constancia legal extiendo la presente en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Licenciado  Walter Armando Carvajal Díaz
Profesional Revisor



USAC
CUNSARO
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,

Cuilapa, 09 de noviembre del año dos mil veinte

Orden de Impresión 05/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINSTRACIÓN EDUCATIVA" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: ANA GUISELA LEÓN MENDIZABAL, identificada con el registro académico número 201543663 y con el CUI: 3066 75269 0601 "IMPLEMENTACION DE TALLERES COMUNITARIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE UNA GUÍA EDUCATIVA RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES DIRIGIDA A LAS MADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS ANEXA A ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA EL JÍCARO, MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA. Ing. Civil. Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director

Centro Universitario de Santa Rosa



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Dedicatoria

A Dios

Por ser el artífice de sabiduría y el proveedor de vida, quién me permitió llevar a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado, para el logro del éxito de dicha carrera.

A mi padre Jorge Mario León

Por ser mi ángel y la luz en todo mi caminar. Desde el cielo me guía y protege.

A mi madre Guicela Ruano

Por brindarme sus consejos, apoyo y dedicación durante todo el proceso de estudios.

Al Centro Universitario de Santa Rosa

Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala por ser mi casa de estudios durante varios años, donde me formé profesionalmente.

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional asesor, por su apoyo incondicional a la hora de orientarme en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Al área administrativa del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa

Por abrir sus puertas con confianza al presente proceso brindando su amable colaboración en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Agradecimientos

A Dios

Por darme la vida y ser mi fuerza, mi luz, mi guía y permitirme alcanzar una meta en mi vida.

A mi familia

Por su apoyo incondicional en todo mi proceso educativo.

Al Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

por ser mi casa de estudios durante varios años, donde me formé profesionalmente.

Asesor Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

por su apoyo incondicional a la hora de orientarme en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.

A mis catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa

por transmitir sus conocimientos de forma muy profesional y por el cariño que mostraron en todo el proceso de aprendizaje.

A mis compañeros de clase

Por su apoyo en todo mi proceso educativo y con quienes conviví durante varios años.

Índice

Lista de tabla y/o cuadros	i
Lista de figuras y/o fotografías	iii
Resumen	iv
Introducción	v
Capítulo I	1
Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	3
1.1.3 Histórico	4
1.1.4 Económico	6
1.1.5 Política	7
1.1.6 Filosófica	7
1.1.7 Competitividad	7
1.2 Institucional	8
1.2.1 Datos generales de la institución	8
1.2.1.1 Nombre de la institución	8
1.2.1.2 Localización geográfica	8
1.2.1.2.1 Vías de acceso	8
1.2.1.3 Visión	8
1.2.1.4 Misión	8
1.2.1.5 Objetivos	8
1.2.1.6 Principios	9

1.2.1.7 Valores.....	9
1.2.1.8 Organigrama.....	10
1.2.1.9 Servicios que presta.....	11
1.2.2 Desarrollo histórico.....	11
1.2.2.1 Fundación.....	11
1.2.2.2 Fundadores.....	12
1.2.2.3 Relato cronológico.....	12
1.2.3 Usuarios.....	12
1.2.4 Infraestructura.....	13
1.2.4.1 Área total.....	13
1.2.4.2 Área construida.....	13
1.2.4.3 Área descubierta.....	13
1.2.4.4 Ambientes y destinos.....	13
1.2.4.5 Estado de conservación.....	13
1.2.4.6 Locales disponibles.....	13
1.2.4.7 Condiciones y uso.....	14
1.2.5 Proyección Social.....	14
1.2.6 Finanzas.....	14
1.2.6.1 Presupuesto.....	14
1.2.6.2 Fuentes de obtención de los fondos.....	14
1.2.7 Política laboral.....	14
1.2.7.1 Procesos para contratar personal.....	14
1.2.7.2 Perfiles para los puestos.....	15
1.2.7.3 Procesos de capacitación.....	15

1.2.8 Administración	16
1.2.8.1 Planeamiento	16
1.2.8.2 Organización.....	16
1.2.8.3 Coordinación	16
1.2.8.4 Control.....	16
1.2.8.5 Supervisión.....	16
1.2.9 Ambiente institucional.....	17
1.2.9.1 Clima laboral	17
1.2.9.2 Relaciones interpersonales	17
1.2.9.3 Trabajo en equipo	17
1.2.9.4 Sentido de pertenencia.....	17
1.2.9.5 Compromiso	17
1.2.9.6 Liderazgo.....	17
1.2.10 Otros aspectos.....	18
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	18
1.4 Problematización de las carencias.....	19
1.4.1 Tabla carencia-problema	19
1.4.2 Hipótesis acción.....	21
1.5 Selección del problema.....	24
1.5.1 Propuesta de intervención del proyecto.....	24
1.6 Descripción de indicadores	25
1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad	25
Capítulo 2	29
Fundamentación teórica.....	29

2.1 Elementos teóricos	29
2.1.1 Definición de talleres informativos	29
2.1.1.1 Objetivos de los talleres informativos	30
2.1.1.2 Características de un taller informativo.....	32
2.1.1.3 Elementos que conforman un taller informativo	34
2.1.1.4 Técnicas para la realización de un taller informativo.....	36
2.1.1.5 Proceso de socialización.....	40
2.1.2 Definición de agresión.....	45
2.1.2.1 Agresor	45
2.1.2.2 Pedófilo.....	45
2.1.2.3 Víctima	46
2.1.2.4 Agresión verbal	46
2.1.2.5 Agresión sexual	46
2.1.2.6 Tipos de agresiones	47
2.1.2.7 Efectos de las agresiones sexuales	48
2.1.2.8 Ciclo de agresión sexual	48
2.1.2.9 Atención	49
2.1.2.10 Determinantes de la agresión y violencia sexual.....	49
2.1.2.11 Sanciones para las personas que cometen agresión sexual.....	50
2.1.2.12 Derechos de las víctimas	53
2.1.2.13 Violencia.....	54
2.1.2.14 Tipos de violencia.....	54
2.1.2.15 Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja	56
2.1.2.16 Atención a mujeres víctimas de violencia y agresión sexual	56

2.1.2.17 Agresión y violencia sexual en Guatemala.....	57
2.2 Fundamentos legales.....	60
2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala.....	60
2.2.2. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.....	60
2.2.3. Código Penal, Decreto 17-73	60
2.2.4 Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.....	61
Capítulo 3	62
Plan de acción.....	62
3.1 Identificación.....	62
3.1.1 Universidad.....	62
3.1.2. Centro	62
3.1.3. Licenciatura	62
3.1.4. Estudiante	62
3.1.5. Registro académico.....	62
3.1.6. Código único de identificación.....	62
3.2 Título de proyecto.....	62
3.3. Problema seleccionado	62
3.4 Hipótesis/acción	63
3.5 Ubicación geográfica de la intervención.....	63
3.6 Ejecutor de la intervención.....	63
3.7 Unidad ejecutora	63
3.8 Descripción de la intervención	63
3.9 Justificación.....	64
3.10 Objetivos.....	64

3.10.1 Objetivo general	64
3.10.2 Objetivos específicos.....	64
3.11 Metas	65
3.12 Beneficiarios.....	65
3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos.....	66
3.14 Metodología de trabajo.....	66
3.15 Cronograma de actividades	67
3.16 Recursos.....	68
3.16.1 Talento humano	68
3.16.2 Materiales	69
3.16.3 Técnicos.....	69
3.16.4 Tecnológicos.....	69
3.16.5 Físicos	69
3.16.6 Financieros	70
3.16.6.1 Presupuesto.....	70
3.16.6.2 Fuentes de financiamiento.....	71
3.17 Evaluación.....	71
3.17.1 Modelo de ficha evaluativa	72
Capítulo 4	73
Ejecución y sistematización de la intervención.....	73
4.1 Descripción de las actividades realizadas.....	73
4.2. Productos, logros y evidencias.....	75
Agenda.....	99
General	100

Específicos	100
Tipos de agresión sexual	103
Cómo identificar si alguien sufre agresión sexual	107
Recomendaciones para prevenir la agresión sexual	109
Instituciones a las que se puede acudir si has sufrido agresión sexual.....	111
Bibliografía.....	114
4.3 Sistematización de la experiencia	115
4.3.1 Actores.....	115
4.3.2 Acciones	115
4.3.3 Resultados.....	117
4.3.4 Implicaciones.....	117
4.3.5 Lecciones aprendidas.....	118
4.3.5.1 En lo académico.....	118
4.3.5.2 En lo social	118
4.3.5.3 En lo personal	119
Capítulo 5	120
Evaluación del proceso.....	120
5.1 Evaluación del diagnóstico	120
5.2 Evaluación de la fundamentación teórica	123
5.3 Evaluación del plan de intervención	125
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	128
Capítulo 6	130
El Voluntariado	130
6.1 Plan del voluntariado	130

6.1.1 Parte informativa	130
6.1.1.1 Datos del estudiante.....	130
6.1.1.2 Datos de la institución	130
6.1.2 Título	131
6.1.3 Ubicación física.....	131
6.1.4 Descripción de la actividad.....	131
6.1.5 Justificación	131
6.1.6 Objetivos.....	132
6.1.6.1 Objetivo general	132
6.1.6.2 Objetivos específicos.....	132
6.1.7 Metas	132
6.1.8 Beneficiarios.....	133
6.1.9 Metodología.....	133
6.1.10 Actividades a realizar	133
6.1.11 Cronograma	134
6.1.12 Recursos	136
6.1.12.1 Talento humano	136
6.1.12.2 Materiales	136
6.1.12.3 Técnicos.....	136
6.1.12.4 Tecnológicos.....	136
6.1.12.5 Físicos.....	137
6.1.12.6 Financieros	137
6.1.12.6.1 Presupuesto.....	137
6.1.12.6.2 Fuentes de financiamiento.....	137

6.1.13 Evaluación	138
6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado	139
6.2.1 Descripción.....	139
6.2.2 Productos y logros	139
6.2.3 Fotografías	140
6.2.4 Acta.....	142
Capítulo 7	143
Conclusiones, recomendaciones y bibliografía	143
7.1 Conclusiones.....	143
7.2 Recomendaciones.....	144
7.3 Referencias bibliográficas.....	145
Capítulo 8	148
Apéndice y glosario	148
8.1 Apéndice	148
8.1.1 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.....	148
8.1.2 Plan de diagnóstico	166
8.2 Glosario	174

Lista de tabla y/o cuadros

Tabla 1/Lista de carencias	19
Tabla 2/Hipótesis – acción	21
Tabla 3/Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad	25
Tabla 4/Análisis de factibilidad.....	25
Tabla 5/Estudio de mercado	25
Tabla 6/Estudio de económico	27
Tabla 7/Estudio financiero.....	28
Tabla 8/Cronograma de actividades	67
Tabla 9/Presupuesto.....	70
Tabla 10/Fuente de financiamiento	71
Tabla 11/Indicadores para la evaluación	72
Tabla 12/Cuadro de actividades y resultados	73
Tabla 13/Evaluación del diagnóstico.....	120
Tabla 14/Evaluación de la fundamentación teórica.....	123
Tabla 15/Evaluación del plan de acción.....	125
Tabla 16/Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.....	128
Tabla 17/Cronograma voluntariado.....	134
Tabla 18/Presupuesto voluntariado	137
Tabla 19/Fuentes de financiamiento.....	137
Tabla 20/Descripción de las actividades	151
Tabla 21/Cronograma y actividades generales.....	153
Tabla 22/Presupuesto plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.....	159
Tabla 23/Cronograma de actividades del plan de diagnóstico	169

Tabla 24/Presupuesto del diagnóstico institucional.....172

Lista de figuras y/o fotografías

Figura 1/Mapa satelital de Cuilapa, Santa Rosa.....	1
Figura 2/Organigrama de institución.....	11
Fotografía 1/Antes	76
Fotografía 2/Antes	76
Fotografía 3/Durante.....	77
Fotografía 4/Durante.....	77
Fotografía 5/Despues	78
Fotografía 6/Despues	78
Fotografía 7/Instalaciones del Centro Universitario, proyecto voluntariado	140
Fotografía 8/Instalación de UPS.....	140
Fotografía 9/Instalación de un servidor para resguardo de equipo.....	141
Fotografía 10/Equipo instalado satisfactoriamente	141

Resumen

Como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala. Durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se realizó un proyecto en las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa.

Para llevar a cabo el proyecto sobre implementación de talleres comunitarios para la socialización de guías educativas sobre el tema de agresiones sexuales se realizó un diagnóstico para determinar el problema más relevante dentro de la comunidad y la escuela. El proyecto fue utilizado para ayudar en la prevención y disminución de agresiones sexuales a las que son sometidas las madres de familia de la comunidad a través de la implementación de talleres que fortalezcan la unión y unidad de todas las personas.

La metodología empleada durante el Ejercicio Profesional Supervisado fue activa y consistió en análisis documental, observación, entrevistas y aprendizaje colaborativo; así mismo la estudiante ejecutora realizó el proceso de investigación, gestión, organización y fundamentación del proyecto que permitió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante la formación académica.

Palabras claves: investigación, implementación, metodologías, procesos, resultados.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es la práctica terminal, el mismo es supervisado por asesores docentes y ejecutado por un estudiante ejecutor esto permite al futuro profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa desenvolverse y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante todo el proceso educativo. Este proceso permite a través de la ejecución la solución de problemas o necesidades de las instituciones educativas y comunidades más necesitadas. En esta oportunidad se contó con la suerte de trabajar en la comunidad aldea El Jícaro, en la que las personas son muy unidas y colaboradoras.

El presente informe es el resultado del proyecto titulado Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Por lo cual es importante emprender acciones que contribuyan a la prevención de agresiones sexuales dentro de la comunidad a través de la implementación de talleres que beneficien directamente a todos los habitantes.

Dentro del informe se da a conocer el trabajo realizado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa, como sede de la práctica para la ejecución del Ejercicio Profesional. El informe está conformado por capítulos los cuales van permitiendo al estudiante ejecutor llevar un orden y al mismo tiempo una secuencia lógica de los diferentes hechos en el marco de las doscientas cuarenta horas mínimo que deben de cumplirse durante todo el proceso de práctica.

Capítulo 1. Diagnóstico, contiene el diagnóstico de la comunidad beneficiada, aplicando técnicas de investigación agenciándose de instrumentos que se investiga la situación de la escuela, dando como resultado la priorización del proyecto ejecutado.

Capítulo 2. Fundamentación teórica, en otras palabras, se puede determinar que este apartado se centra los principios científicos que sustentan la propuesta de solución en el marco de los procesos y resultados obtenidos en el diagnóstico.

Capítulo 3. Plan de acción, su nombre determina en concreto el contenido ya que es el instrumento técnico que se elabora para ordenar todos los procesos a desarrollar en la búsqueda de alcanzar el éxito del proyecto.

Capítulo 4. Ejecución y sistematización de la intervención del proyecto: este capítulo contiene los aprendizajes, las implicaciones, los logros, permite validar el proyecto de manera eficiente.

Capítulo 5. Evaluación del proceso. se realizó la fase de la evaluación para verificar si los objetivos propuestos fueron alcanzados para lograr el proyecto, ya que en ella se encuentra el resultado ejecutado, por lo que la evaluación da como resultado un buen trabajo.

Capítulo 6. El Voluntariado, en este apartado se evidencia la ejecución de un segundo aporte que se hace a la comunidad o a la misma institución donde se realizó la práctica. En esta oportunidad se trabajó dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Cuilapa.

Capítulo 7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía, presentan la opinión particular del estudiante de experiencias obtenidas durante todo el trabajo realizado.

Capítulo 8. Apéndice y Glosario: se adjuntan en este capítulo todos aquellos documentos escritos y no escritos que sirven de soporte para la validación del proyecto.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

- Tamaño

La aldea El Jícaro constituye una de las comunidades que conforman el municipio de Cuilapa departamento de Santa Rosa. La misma se encuentra ubicada en la parte este del casco urbano, está situado a 3.5 kilómetros de la del casco urbano, la vía de acceso es una única carretera y la misma es de terracería. Colinda al norte con la aldea El Pinito al este con el casco urbano de Cuilapa, al sur con aldea La Joya de Limón.



Figura 1/Mapa satelital de Cuilapa, Santa Rosa

- Clima

El clima en aldea El Jícaro es templado, dando temperaturas máximas de 28°C y mínimas de 19°C, considerando en los meses de fin de año la temperatura tiende a ser más baja. En época de invierno la precipitación pluvial es abundante, debido a las extensiones boscosas con las que cuenta la comunidad.

- Suelo

La aldea El Jícaro posee un suelo fértil el cual puede ser comprobado a través de la producción de diversos cultivos como lo son, el maíz, frijol, café, algunas verduras y legumbres, sin dejar de mencionar que actualmente la comunidad cuenta con un invernadero en el que se cultivan diversos tipos de plantas decorativas.

- Principales accidentes geográficos

Como parte de los principales accidentes geográficos con los que cuentan los habitantes de la aldea El Jícaro son quebradas que pueden ser observadas dentro de la comunidad, los cerros que la rodean y son fuente de abastecimiento de agua para la comunidad, así como un río que limita la parte norte de la comunidad con la aldea Los Esclavos.

- Recursos naturales

Se pueden identificar dentro de la comunidad diversidad de quebradas, cerros, una montaña, un río que sirve como límite entre dos aldeas, áreas boscosas que son utilizadas para la recolección de ramas que son utilizadas como leña por las amas de casa, así como un área abundante de vegetación, se cuenta con una cantidad abundante de árboles de encino que son utilizados para la elaboración de carbón.

- Vías de comunicación

Las vías de acceso con las que se cuenta en aldea El Jícaro es por camino de terracería el cual es transitable durante la época de invierno y verano, además la vía de acceso sirve para la comunicación con otras importantes comunidades como lo son aldea el Pinito y aldea Joya de Limón, cabe mencionar que el contar con esta importante vía de acceso sirve para fomentar el comercio de lo que se produce localmente con la cabecera municipal y a su vez

con otros municipios pues se cuenta con transporte público el cual circula desde tempranas horas de la mañana.

1.1.2 Social

- Etnia

Tiene una población mayoritariamente mestiza, y muy joven. La juventud, no cuenta con suficientes espacios para la recreación y prácticas deportivas, lo que hace necesario pensar en proyectos encaminados a promover la práctica del mismo, así como de establecimientos que promuevan la cultura. Se espera que la alianza entre la municipalidad y el Comité Comunitario de Desarrollo de la comunidad para que puedan crear lugares para la recreación de las personas de la aldea.

- Instituciones educativas
- Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa
- Escuela Oficial Rural Mixta, aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa
- Escuela Telesecundaria aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa
- Instituciones de salud

En la aldea El Jícaro no se cuenta con un servicio de salud permanente. Este aspecto lo cubre la cabecera municipal con el centro de salud quienes realizan visitas frecuentes y el hospital regional de Cuilapa al que asisten las personas por motivos graves.

- Vivienda

En comunidad en general predominan los siguientes tipos de viviendas:

- Adobe
- Lámina

- Madera
- Block
- Costumbres

En aldea el Jícaro se cuenta con diversidad de costumbres que se heredan de generación en generación, entre las cuales se puede mencionar el contar historias de terror para que los niños eviten visitar los lugares boscosos, también se puede mencionar la creación culinaria de atol de elote y pan de elote como parte de un agradecimiento por la obtención de cosechas de maíz, lo que comparten entre los vecinos de la misma localidad. También la celebración del día de independencia en la que participa toda la comunidad.

1.1.3 Histórico

- Primeros pobladores

En 1930 lo que ahora se conoce como aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa, era únicamente un caserío compuesto por tres familias que vivían en la parte baja, Miguel de la Cruz, Juan de la Cruz y Felipe Paredes, todos con sus respectivas familias; tres familias que habitaban la parte alta familia Bonifacio Juárez, Carías y Agreda. El caserío estaba conformado por pequeñas fincas que tenían diferentes propietarios, uno de ellos don Joaquín Ortega de León que era el propietario de la finca San Antonio y El Pinito, este personaje regaló varios arbolitos de jícaro a las personas del caserío y se convirtió en un árbol muy reconocido en la comunidad. El señor Joaquín ordeno a sus trabajadores que la comunidad seria llamada el Jícaro. Cuando una comisión que andaba registrando los nombres de las aldeas llego a la comunidad, preguntaron a los habitantes el nombre de dicho lugar a lo que ellos respondieron el Jícaro. Desde ese día la aldea Perteneiente al municipio de Cuilapa Santa Rosa es reconocida como El Jícaro.

- Sucesos importantes

Como parte de los sucesos más relevantes dentro de la comunidad pueden mencionarse que la aldea fue declarada como tal en el año de 1,930 gracias a la gestión de las personas que tuvieron la iniciativa de poder formar parte del municipio de Cuilapa. En el año 2011 se realizó la construcción de la escuela de educación primaria la que fue producto de gestiones por parte de las personas más activas de la comunidad, este proyecto se llevó a cabo gracias al apoyo de la Minera San Rafael.

- Personalidades presentes y pasadas

La aldea El Jícara desde sus inicios ha sido una comunidad muy bien integrada, dentro de la misma población es nombrado un comité que los representa en cualquier situación y buscan las formas para que la comunidad pueda desarrollarse día con día.

- Personalidades presentes

Dentro de las personalidades más destacadas de la aldea El Jícara podemos mencionar a:

- Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar (directora de la escuela de preprimaria y primaria)
- Nicomedes de la Cruz (presidente actual de la organización Comité Comunitario de Desarrollo de la aldea)
- Juana Castillo Gómez (señora respetada por la comunidad por tener mucho dinamismo y lograr muchos proyectos para la comunidad)
- Personalidades pasadas
- Miguel de la Cruz, Juan Cruz y Felipe Paredes (personas pioneras de la comunidad)
- Ramiro de la Cruz Ruano (presidente de la organización Comité Comunitario de Desarrollo)

- Joaquín Ortega de León (propulsor de la economía dentro de la comunidad)
- Lugares de orgullo local
- Iglesia católica
- Campos para la recreación de la comunidad
- Escuelas Oficiales

1.1.4 Económico

- Medios de productividad

La economía principal de la comunidad es la producción de caña de azúcar, el maíz, el frijol, posteriormente se agregó la producción de café, a la fecha solo se cultivan los últimos tres productos ya que la caña de azúcar no era muy comercializada, por lo que dejaron de producirla. Muchos de los habitantes se dedican a diversas actividades dentro y fuera de la comunidad tales como: la agricultura, la industria, deportivas, servicios varios, etcétera.

- Comercialización

La comercialización para la comunidad es importante para la subsistencia de sus pobladores, cuenta con algunas ventas de granos básicos, tiendas de barrio, cultivos de diversas frutas y verduras que posteriormente son llevadas a la cabecera municipal de Cuilapa para su comercialización, un vivero de diversas plantas florales que las personas locales y de otros lugares pueden adquirir a bajos costos.

- Fuentes laborales y ubicación socioeconómica

La fuente laboral de la comunidad es la agricultura, ya que la mayor parte de la población se dedica a ese oficio, poseen terrenos amplios los cuales son aprovechados el 100% para

lograr una ganancia satisfactoria. Los productos cultivados dentro de la comunidad son vendidos en la cabecera municipal de Cuilapa y sus alrededores.

- Medios de comunicación
- Servicios de transporte

Este aspecto está cubierto por transporte urbano que se dirige a la cabecera municipal y viceversa, transporte de moto taxis, esto genera un ingreso extra para las personas que trabajan en ese sector.

1.1.5 Política

Según acuerdo municipal, la comunidad El Jícaro está constituido y catalogado como aldea, aunque sus habitantes todavía la consideran caserío.

La aldea El Jícaro es un lugar que posee oportunidades de crecimiento personal, cuenta con una escuela de educación preprimaria, primaria y un instituto de educación Telesecundaria. Por la cercanía de la aldea con el casco urbano las personas pueden acceder a los servicios educativos, de salud, comercio, etcétera.

1.1.6 Filosófica

La aldea El Jícaro es un lugar que posee oportunidades de crecimiento personal, cuenta con una escuela de educación preprimaria, primaria y un instituto de educación Telesecundaria. Por la cercanía de la aldea con el casco urbano las personas pueden acceder a los servicios educativos, de salud, comercio, etcétera.

1.1.7 Competitividad

Productos como el café, leche, flores y frutas tropicales como piña, mago, jocote marañón y otras, forman parte del potencial agroindustrial. También se busca crear productos innovadores para promover el turismo. Sobre la agricultura y fruticultura se espera crear

estrategias orientadas a una producción de calidad que eleve los productos a nuevos mercados internacionales, que favorezcan el desarrollo local y de las comunidades.

1.2 Institucional

1.2.1 Datos generales de la institución

1.2.1.1 Nombre de la institución

Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícara, Cuilapa Santa Rosa

1.2.1.2 Localización geográfica

Aldea El Jícara, Cuilapa Santa Rosa.

1.2.1.2.1 Vías de acceso

Única vía de acceso a la escuela es la calle principal de la aldea, misma que se encuentra en mal estado por ser de terracería.

1.2.1.3 Visión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2.1.4 Misión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.2.1.5 Objetivos

- Proporcionar una educación de calidad basada en valores éticos y morales.

- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal y familiar, el desempeño en el trabajo productivo, y el desarrollo nacional.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello

1.2.1.6 Principios

Los principios que desarrolla dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos son:

- Derecho a la educación y la obligatoriedad de la educación básica
- Obligatoriedad del Estado de proporcionar el servicio educativo sin discriminación
- Gratuidad de la educación pública
- Libertad de enseñanza y criterio docente
- Libertad de la familia a elegir el tipo de educación de sus hijos.

Estos principios se ponen en práctica para lograr la mejora de todos los procesos educativos.

1.2.1.7 Valores

Dentro de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa ponen en manifiesto y práctica una lista de valores para lograr que entre todos los integrantes de la comunidad educativa exista armonía, de esta manera mejorar el clima laboral en el que se desenvuelve cada integrante de la misma. Dentro de los valores practicados se encuentran:

- Valores religiosos: nos permiten alcanzar la dimensión de lo sagrado.
- Valores morales:
- Bondad
- Justicia
- Libertad
- Honestidad
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Agradecimiento
- Lealtad
- Amistad
- Paz, Entre Otros.

1.2.1.8 Organigrama

Organigrama Estructural de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural

Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Ros

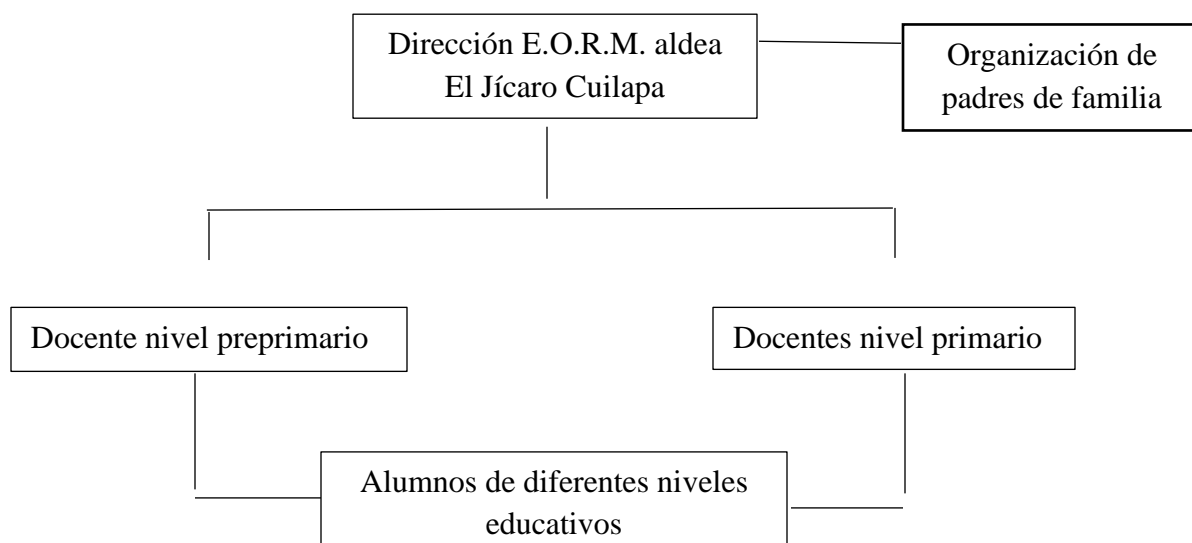


Figura 2/Organigrama institucional/ Fuente: Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa

1.2.1.9 Servicios que presta

Educación Pre escolar gratuita para toda la población, en especial a la niñez habitante de la aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa

1.2.2 Desarrollo histórico

1.2.2.1 Fundación

La Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro fue fundada en el año 2016 gracias a la gestión de personas de la comunidad aldea El Júcaro y docentes que solicitaron el apoyo de la Municipalidad de Cuilapa y Minera San Rafael, las mismas dieron una respuesta positiva para poder mitigar el problema de infraestructura y lograron la construcción de un módulo para poder albergar a la población educativa de la comunidad.

1.2.2.2 Fundadores

Los fundadores de la escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro fueron: Ramiro de la Cruz Ruano, Municipalidad de Cuilapa (período del alcalde Eduardo Antonio Lima Reyes), Minera San Rafael, docentes de la Escuela.

1.2.2.3 Relato cronológico

El 24 septiembre del año 2011 las instalaciones en las que se encontraba ubicada la escuela fueron destruidas debido a un enjambre de sismos que perjudicó muchas zonas del municipio de Cuilapa Santa Rosa; los docentes tuvieron que improvisar para poder seguir impartiendo clases a los niños de la comunidad. En el año 2012 al 2014 los docentes tuvieron que impartir clases bajo la sombra de un árbol que se encuentra en la calle principal de la comunidad, los niños llevaban de sus casas costales para poder sentarse; a mediados del año 2014 los docentes y personas de la comunidad iniciaron las gestiones para la construcción de un edificio las cuales fueron positivas y se inició con el proceso debido. En el año 2016 se entregó la construcción de la escuela a la directora de la misma y hasta la fecha se encuentra en el mismo edificio.

1.2.3 Usuarios

Población infantil de la aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

- Tipos

Niños y niñas en edad preescolar menores de 7 años.

- Características y condiciones

Es un establecimiento educativo público en el cual los estudiantes que asisten son niños que provienen en su mayoría de familias de escasos recursos económicos que residen en la aldea El Jícaro.

- Situación económica

Los estudiantes que asisten a la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícara, Cuilapa, Santa Rosa son de escasos recursos económicos.

1.2.4 Infraestructura

1.2.4.1 Área total

El establecimiento funciona en un área de 145 metros cuadrados.

1.2.4.2 Área construida

En el 35% de las medidas del terreno que son 51 metros cuadrados se encuentra la construcción total de la escuela.

1.2.4.3 Área descubierta

El restante del terreno correspondiente a 94 metros cuadrados, pertenece al área verde y un campo de futbol que utiliza para la recreación de los niños durante el receso.

1.2.4.4 Ambientes y destinos

Los ambientes con los que cuenta el local donde se encuentra la escuela son: un módulo el cual dividido forman dos aulas, una cocina, una batería de sanitarios, un corredor y patio.

1.2.4.5 Estado de conservación

El estado de conservación de las instalaciones de la escuela se encuentra bien por el tiempo corto que lleva su construcción, sin embargo, la falta de pavimentado en las áreas cercanas afecta los cimientos de la misma.

1.2.4.6 Locales disponibles

No hay locales disponibles

1.2.4.7 Condiciones y uso

Las condiciones no son al 100% pero si favorables para poder brindar un buen proceso académico a la niñez de la aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

1.2.5 Proyección social

La proyección social que promueve la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro se centra en el trabajo de inclusión y participación activa en la vida de las comunidades, dígase: aldea la Joya de Limón, aldea El Pinito y por supuesto los habitantes de la aldea El Jícaro, generando actividades que logren el desarrollo educativo de las comunidades antes mencionadas a través de diferentes actividades que promueven el fortalecimiento de diversos logros en los niños que son el futuro de nuestro país Guatemala.

1.2.6 Finanzas

1.2.6.1 Presupuesto

El presupuesto de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro proviene de la asignación que realiza el Ministerio de Educación para cubrir los programas educativos.

1.2.6.2 Fuentes de obtención de los fondos

Del presupuesto designado por el Ministerio de Educación se otorga una pequeña parte para el funcionamiento de la escuela.

1.2.7 Política laboral

1.2.7.1 Procesos para contratar Personal

De acuerdo al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, en el Artículo 25.- Dirección de Recursos Humanos, establece que: La Dirección de Recursos Humanos, que podrá utilizar las siglas DIREH, es

la dependencia del Ministerio de Educación responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administrar el recurso humano que labora en la institución, y que tendrá las funciones siguientes:

- a) Proponer e implementar políticas, normativas, estrategias, procesos y procedimiento en materia de recursos humanos.
- b) Coordinar, evaluar y proponer los procesos y procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente administrativo.
- c) Coordinar la administración del sistema de nómina y del sistema de información de recursos humanos.
- d) Conocer y tramitar el procedimiento de sanciones y despido del personal docente y administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- e) Coordinar la relación interinstitucional de las dependencias del Ministerio, en todo lo referente a la capacitación del personal administrativo.
- f) Diseñar e implementar los mecanismos de evaluación del desempeño del personal administrativo

1.2.7.2 Perfiles para los puestos

En el MINEDUC existe un manual de perfil de puestos según el área que aplique el interesado, ya sea administrativo, docente, operativo, etcétera.

1.2.7.3 Procesos de capacitación

Formación continua al conjunto de procesos dirigidos a desarrollar las competencias del docente en servicio, así como mejorar su desempeño de acuerdo a las responsabilidades del

puesto y necesidades del servicio educativo. Dichos procesos son: inducción, actualización, profesionalización y acompañamiento pedagógico. La formación docente para los centros educativos privados hará énfasis en los procesos de inducción y actualización.

1.2.8 Administración

1.2.8.1 Planeamiento

Los tipos de planes que se realizan dentro de la escuela son: diarios, semanales, bimestrales y anuales; así como el Plan Operativo Anual, Proyecto Educativo Institucional.

1.2.8.2 Organización

La escuela está organizada por directora, maestros y alumnos que forman la comunidad educativa, a su vez se incluye a la organización de padres de familia quienes apoyan a los docentes y directora en todas las actividades asignadas.

1.2.8.3 Coordinación

Cada bimestre se efectúa reuniones para planificar actividades docentes y recreativas, así como reuniones con los padres de familia para dar a conocer el avance educativo de sus hijos.

1.2.8.4 Control

El control se lleva a través de libros de asistencia y actas.

1.2.8.5 Supervisión

La supervisión se realiza cada 3 meses para verificar si se cumple con los procesos planificados.

1.2.9 Ambiente institucional

1.2.9.1 Clima laboral

El ambiente laboral es muy estable ya que todas las personas que laboran dentro de la escuela se enfocan en cumplir sus obligaciones, practicando diversos valores para lograr un trabajo de equipo

1.2.9.2 Relaciones interpersonales

Las relaciones interpersonales son excelentes, ya que de esta manera logran alcanzar los objetivos planeados en cuanto a todo proceso académico y administrativo que se lleve a cabo dentro de la misma institución educativa.

1.2.9.3 Trabajo en equipo

En las actividades escolares se puede percibir el trabajo en equipo ya que siempre logran cumplir con las actividades planificadas

1.2.9.4 Sentido de pertenencia

Cada docente vive para enseñar y dar lo mejor de sí a la población educativa de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro.

1.2.9.5 Compromiso

El compromiso es al 100% por formar a la niñez de la aldea El Júcaro, Cuilapa Santa Rosa para que con sentido de pertinencia puedan alcanzar diversas metas a futuro.

1.2.9.6 Liderazgo

Cuenta con una directora que es líder y un ejemplo para los docentes y es así como la escuela sale adelante en el tema educativo. Para la comunidad de aldea El Júcaro la directora y docentes son personas respetadas que tienen voz y voto dentro de la misma en cuanto a toma de decisiones de cualquier ámbito.

1.2.10 Otros aspectos

No hay otros aspectos

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- Las madres de familia de los alumnos del nivel preprimario de la escuela sufren agresión sexual, por ser una comunidad en la cual predomina el machismo por no contar con un medio de información que les oriente.
- Falta de información del tema abuso sexual a los padres de familia de la escuela.
- Falta de rincones de aprendizaje de comunicación y lenguaje.
- Falta de aulas para cada grado.
- Falta de mobiliario y equipo adecuado.
- Falta de área de juegos e implementos.
- Analfabetismo.
- Poco interés de superación por parte de la población que conforma la comunidad.
- Desnutrición infantil.
- Vías de acceso en mal estado.

1.4 Problematicación de las carencias

1.4.1 Tabla carencia-problema

Carencias	Preguntas o problemas
Falta de información sobre temas de agresión sexuales a las madres de familia de los alumnos de nivel preprimario de la escuela.	¿Cómo brindar información relacionada al tema de agresión sexual a las madres de familia de los alumnos de nivel preprimario de la escuela?
Las madres de familia de los alumnos de nivel preprimario de la escuela sufren agresión sexual por ser una comunidad en la cual predomina el machismo.	¿Cómo crear conciencia en las madres de familia de los alumnos que existe mucha información relacionada sobre agresión sexual al que ellas se enfrentan diariamente, así como las formas de prevención?
Falta de rincones de aprendizaje de comunicación y lenguaje	¿De qué forma se pueden implementar rincones de aprendizaje de comunicación y lenguaje para fortalecer el interés y habilidades de los niños?
Falta de aulas para cada grado	¿Qué repercusión tiene para el centro educativo el no contar con suficientes aulas para cubrir cada grado educativo?

Falta de mobiliario y equipo adecuado	¿Cómo se puede adquirir mobiliario para mejorar el orden de la escuela?
Falta de área de juegos e implementos	¿De qué forma se puede implementar un área de juegos en el establecimiento?
Analfabetismo	¿Cómo concientizar a la población sobre la importancia que tiene el seguir estudiando para disminuir el analfabetismo en la comunidad?
Poco interés de superación por parte de la población que conforma la comunidad.	¿Cómo concientizar a la población sobre la importancia que tiene la superación educativa para la mejora de la calidad de vida?
Desnutrición infantil.	¿Qué hacer para lograr que los padres de familia vean el riesgo que enfrentan los niños que poseen desnutrición?
Vías de acceso en mal estado.	¿Qué hacer para que las autoridades municipales puedan realizar proyectos de pavimentación dentro de la comunidad?

Tabla 1/ Lista de carencias

1.4.2 Hipótesis acción

Problema	Hipótesis acción
<p>¿Cómo brindar información relacionada al tema de abuso sexual a las madres de familia de los alumnos de la escuela?</p>	<p>Si se organiza un taller comunitario para socializar la implementación de una guía educativa sobre agresiones sexuales en la comunidad, entonces las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea el Jícaro, obtendrán información relacionada al tema y podrán compartirla a nivel comunitario.</p>
<p>¿Cómo crear conciencia en las madres de familia de los alumnos que existe mucha información relacionada sobre agresión sexual al que ellas se enfrentan diariamente, así como las formas de prevención</p>	<p>Si se implementa una guía para prevenir agresión sexual, entonces se podrá capacitar a las madres de familia para que no sigan siendo violentadas y puedan denunciar.</p>
<p>¿De qué forma se pueden implementar rincones de aprendizaje de comunicación y lenguaje para fortalecer el interés y habilidades de los niños?</p>	<p>Si se implementa una guía para el desarrollo de rincones de aprendizaje de comunicación y lenguaje entonces los estudiantes podrán fortalecer sus habilidades y destrezas lectoras.</p>

¿Qué repercusión tiene para el centro educativo el no contar con suficientes aulas para cubrir cada grado educativo?	Si se solicita apoyo a la municipalidad, instituciones de gobierno y personas particulares para la adquisición de materiales de construcción y contratación de albañiles, entonces el establecimiento podrá contar con más aulas para albergar a la población educativa.
¿Cómo se puede adquirir mobiliario para mejorar el orden de la escuela?	Si se solicita colaboración a los comercios, entonces se podrán agenciar de fondos para la adquisición de mobiliario para la escuela.
¿De qué forma se puede implementar un área de juegos en el establecimiento?	Si se gestiona la adquisición de materiales para dotar de un área de juegos en el establecimiento, entonces los alumnos podrán contar con un espacio recreativo.
¿Cómo concientizar a la población sobre la importancia que tiene el seguir estudiando para disminuir el analfabetismo en la comunidad?	Si se generan proyectos en beneficio de la educación, entonces se podrá alfabetizar a las personas que forman parte de la comunidad

<p>¿Cómo concientizar a la población sobre la importancia que tiene la superación educativa para la mejora de la calidad de vida?</p>	<p>Si se fuentes de trabajo para las personas de la comunidad, entonces se lograra que las personas se interesen por superarse para optar a un trabajo digno</p>
<p>¿Qué hacer para lograr que los padres de familia vean el riesgo que enfrentan los niños que poseen desnutrición?</p>	<p>Si se solicita colaboración al personal de salud para impartir charlas educativas a la población, entonces se podrá concientizar a las personas sobre lo preocupante que es el problema de desnutrición en niños</p>
<p>¿Qué hacer para que las autoridades municipales puedan realizar proyectos de pavimentación dentro de la comunidad?</p>	<p>Si se concientiza y se logra entablar una conversación entre dirigentes comunitarios y personal municipal para presentar las condiciones precarias en las que se encuentran las vías de acceso a la comunidad, entonces se podrán crear proyectos a favor de la comunidad el Jícaro.</p>

Tabla 2 /Hipótesis – acción

1.5 Selección del problema

1.5.1 Propuesta de intervención del proyecto

Al momento de realizar el diagnóstico se pudo determinar que las madres de familia de los alumnos del nivel preprimario de la escuela son víctimas de agresión sexual, por lo cual se plantea como alternativa de solución el desarrollo de un taller comunitario para socializar una guía educativa para fortalecer los conocimientos relacionados al tema. dentro de la guía se dará a conocer la manera adecuada de elaborar y llevar a cabo un taller comunitario; así mismo el desarrollo de los temas relacionados a agresión sexual como lo son: los derechos que posee cada persona como tal, las sanciones que el estado aplica a las personas que realizan agresión, etcétera. La misma contribuirá a la erradicación de este problema al que se enfrentan las madres de familia de la comunidad aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

1.6 Descripción de indicadores

1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad

Análisis de viabilidad

Indicador	Si	No
Se tiene por parte de la escuela, el permiso para hacer el proyecto	X	
Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto	X	
Existe alguna oposición para la realización del proyecto		X

Tabla 3/ Cuadro de análisis de viabilidad y factibilidad

Análisis de factibilidad

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X

Tabla 4/ Análisis de factibilidad

Estudio de mercado

Indicador	Si	No
Están bien identificados los beneficiarios del proyecto	X	
Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto	X	
Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto	X	
Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto	X	

Tabla 5/ Estudio de mercado

Estudio económico

Indicador	Si	No
Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto	X	
Será necesario el pago de servicios profesionales		X
Es necesario contabilizar gastos administrativos	X	
El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar	X	
En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos	X	
Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida	X	
Los pagos se harán con cheque	X	
Los gastos se harán en efectivo	X	
Es necesario pagar impuestos	X	

Tabla 6/ Estudio económico

Estudio financiero

Indicador	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos	X	
Para el proyecto		
El proyecto se pagará con fondos de la		X
Institución/comunidad intervenida		
Será necesario gestionar crédito		X
Se obtendrán donaciones monetarias de otras	X	
Instituciones		
Se obtendrán donaciones de personas particulares	X	
Se realizarán actividades de recaudación de fondos		X

Tabla 7/Estudio financiero

Capítulo 2

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

2.1.1 Definición de talleres informativos

El taller informativo es una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los cursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo tres instancias básicas: un servicio de terreno, ¡un proceso pedagógico y una instancia teórico-práctica! “Nosotros concebimos los talleres como un medio y un programa, cuyas actividades se realizan simultáneamente al período de estudios teóricos como un intento de cumplir su función integradora. Estos talleres consisten en contactos directos con la realidad y reuniones de discusión en donde las situaciones prácticas se entienden a partir de cuerpos teóricos y, al mismo tiempo, se sistematiza el conocimiento de las situaciones prácticas. (Prozecauski, Ezequiel, 1998).

Un taller informativo es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de asignatura que los organice. Puede desarrollarse en un local, pero también al aire libre. No se concibe un taller donde no se realicen actividades prácticas, manuales o intelectuales. Podríamos decir que el taller tiene como objetivo la demostración práctica de las leyes, las ideas, las teorías, las características y los principios que se estudian, la solución de las tareas con contenido productivo. (G. Mirebant Perozo)

Me refiero al taller informativo como tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer. Como el lugar para la participación y el aprendizaje. Me gusta, agrega, la expresión que explica el taller

informativo como lugar de manufactura y mente factura. En el taller, a través del Inter juego de los participantes con la tarea, confluyen pensamiento, sentimiento y acción. El taller, en síntesis, puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos. (M. González Cuberes 1990)

Un taller informativo es una realidad integradora, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico. (Melba Reyes)

El taller está concebido como un equipo de trabajo, formado generalmente por un facilitador o coordinador y un grupo de personas en el cual cada uno de los integrantes hace su aporte específico. El coordinador o facilitador dirige a las personas, pero al mismo tiempo adquiere junto a ellos experiencia de las realidades concretas en las cuales se desarrollan los talleres, y su tarea en terreno va más allá de la labor académica en función de las personas, debiendo prestar su aporte profesional en las tareas específicas que se desarrollan. (Kisnerman, Natalio. 1977)

2.1.1.1 Objetivos de los talleres informativos

1. Promover y facilitar procesos educativos integrales, de manera simultánea, en el proceso de aprendizaje el aprender a aprender, a hacer y ser.
2. Realizar una tarea educativa y pedagógica integrada y concertada entre facilitadores, docentes, alumnos, instituciones y comunidad.
3. Superar en la acción la dicotomía entre la formación teórica y la experiencia práctica, benéfica tanto a docentes o facilitadores como a alumnos o miembros de la comunidad que participen en él.

4. Superar el concepto de educación tradicional en el cual la comunidad ha sido un receptor pasivo del conocimiento, diríamos en términos de Freire, y el docente un simple transmisor teorizador de conocimientos, distanciado de la práctica y de las realidades sociales.

5. Facilitar que los alumnos o participantes en los talleres sean creadores de su propio proceso de aprendizaje.

6. Permitir que tanto el docente o facilitador como el alumno o participante se comprometan activamente con la realidad social en la cual está inserto el taller, buscando conjuntamente con los grupos las formas más eficientes y dinámicas de actuar en relación con las necesidades que la realidad social presenta.

7. Producir un proceso de transferencia de tecnología social a los Miembros de la comunidad.

8. Lograr un acercamiento de contrastación, validación y cooperación entre el saber científico y el saber popular.

9. Superar la distancia comunidad-estudiante y comunidad-profesional.

10. Crear situaciones que impliquen ofrecer al participante la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas, críticas y autocríticas.

11. Promover la creación de espacios reales de comunicación, participación y autogestión en las instituciones educativas y en la comunidad.

12. Plantear situaciones de aprendizaje convergentes y desarrollar un enfoque interdisciplinario y creativo en la solución de problemas de conocimiento, de la comunidad y de las mismas instituciones educativas.

13. Posibilitar el contacto con la realidad social a través del enfrentamiento con problemas específicos y definidos de la comunidad circundante.

2.1.1.2 Características de un taller informativo

El taller informativo es una situación privilegiada de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante. El punto de partida es lo que los participantes hacen, saben, viven y sienten; es decir, su realidad, su práctica. Mediante el diálogo de saberes, el taller informativo permite la construcción colectiva de aprendizajes, ya que se estimula la reflexión y búsqueda de alternativas de soluciones de las problemáticas que afectan la calidad de vida individual o colectiva. El taller informativo posibilita la construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso. Un taller informativo debe incluir las siguientes características:

- Experiencia de trabajo activo

La participación de cada uno/a de los y las integrantes aportando sus experiencias, argumentos y compromiso es fundamental para el éxito. Las actitudes pasivas, exclusivamente receptoras de «aprendizaje silencioso», no deben fomentarse en un taller.

- Experiencia de trabajo creativo

Las experiencias sumadas, los elementos conceptuales, la reflexión y las discusiones grupales ayudan a generar nuevos puntos de vista y soluciones mejores que las existentes en el momento de iniciación. Así, ni las personas ni los problemas deberán permanecer invariables después de un taller.

- Experiencia de trabajo colectivo

El intercambio, hablar y escuchar, dar y recibir, argumentar y contraargumentar, defender posiciones y buscar consensos es propio de un taller. Las actitudes dogmáticas, o intolerantes, no ayudan al logro de sus objetivos.

- Experiencia de trabajo vivencial

Su materia prima son las experiencias propias, y sus productos son planes de trabajo que influirán en la vida de quienes participan. Un taller debe generar identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia a un grupo y compromiso colectivo. En un taller, no se puede ser neutral o simple espectador.

- Experiencia de un trabajo concreto

Su punto final siempre debe ser un compromiso grupal de ejecutar acciones. Un taller debe desembocar en planes de trabajo o por lo menos, en tareas realizables a corto y mediano plazo. En esto consiste la diferencia entre un taller y una conferencia, un panel o un encuentro.

- Experiencia de trabajo sistemático

La precisión es clave al poner por escrito los puntos de vista propios al sistematizar y presentar los trabajos de grupo; igualmente es indispensable la claridad al exponer los desacuerdos y los compromisos, así como la autodisciplina del grupo para cumplir las reglas del juego. Muchos talleres fracasan en la sistematización, en las plenarias, en los compromisos finales y en el manejo de tiempo.

- Experiencia de trabajo puntual

En un proceso institucional, que ni comienza ni termina con el taller. Un taller es momento especial de reflexión, sistematización y planificación. No debe confundirse como un sustituto de estos mismos procesos en el desarrollo diario del trabajo

2.1.1.3 Elementos que conforman un taller informativo

Al momento de organizar un taller debes planificar paso a paso cada etapa. Definir contenidos y materiales, planificar cómo transmitirás los conocimientos (si implementarás una parte más didáctica) la entrega de certificados a los asistentes... en síntesis, organizar paso a paso las etapas.

Planificación de un taller

Un jugoso contenido, actividades entretenidas y una buena coordinación general forman parte de una planificación exitosa. Conoce cómo lograrla.

- **Definir objetivos**

Qué deseas transmitir, qué le aportarás a los asistentes, cómo se evaluará a las personas, qué deseas ganar llevando a cabo este proyecto (dinero, prestigio, reconocimiento, etc.)

- **Definir asistentes**

- **Para quiénes organizar el taller**

En qué tipo de personas pensaste al organizar el taller, deben tener conocimientos previos, por qué motivo se inscribirían.

Todas estas preguntas puedes plasmarlas en el formulario de inscripción al taller. De esta manera podrás conocer mejor, y mucho tiempo antes, a las personas que asistirán. Así podrás reforzar actividades o sumar algunas nuevas.

- **Definir método y actividades**

Definir el método de enseñanza con anticipación puede evitarte varios problemas. Entre las actividades y los elementos que más se emplean en talleres podemos mencionar: Juegos, demostraciones, videos, debates en grupo, etc.

Cabe destacar que puedes emplear varias actividades, siempre y cuando tengas en claro todo lo anterior.

Día del taller

- **Presentarse y presentar a los asistentes**

Abre el taller presentándote y haciendo que los asistentes se presenten. Rompe el hielo y genera un buen clima desde el primer momento. Incentiva a que las personas se conozcan (tienen algo en común y quizás no sea lo único)

- **Contar los objetivos del taller**

Obviamente hablamos de los **objetivos generales**. Las causas que te motivaron a organizar el taller y lo que esperas que aprendan los participantes.

- **Incentivar a la participación**

Este punto es similar al primero, constantemente debes preguntar y resolver cuestionamientos o dudas. Que nadie tenga miedo a preguntar o a contar su experiencia.

Será más productivo para todos.

- **¡Disfrutar!**

Si realmente te gusta el tema, si te compenstras en explicarlo de la mejor manera y te sientes a gusto con tus asistentes podrás disfrutar a pleno de cada hora. Esto mismo pasará con las personas que se han inscripto.

Después del taller

- **Entregar certificados**

Todas las personas que asisten a un taller desean tener una constancia que acredite que se han capacitado sobre tal o cual tema. Hacer certificados es muy sencillo y no tomará mucho tiempo, incluso pueden ser enviados vía email. La recomendación es descargar estos modelos de certificados gratuitos.

- **Enviar encuesta de opinión a los asistentes**

Esta es una acción ideal para saber cómo vivieron los asistentes tu taller, qué aciertos tuviste, qué cosas mejorar, cómo resultó el contenido y el método de enseñanza que empleaste. En fin... todo lo que desees conocer puedes plasmarlo en una encuesta, enviarla vía mail y obtener en breve el feedback de los participantes.

2.1.1.4 Técnicas para la realización de un taller informativo

Las técnicas son instrumentos valiosos en cuanto facilitan la dinámica del proceso grupal, crean las condiciones para una producción de conocimiento, y ayudan a la emergencia de las contradicciones” (Rebellato, 2009: 52).

Las técnicas son los instrumentos y herramientas que operativizan y hacen viable cada paso del proceso. Un diseño metodológico contiene diversas técnicas que lo harán viable, lo concretarán. Por ejemplo, cuando se desarrolla una metodología de taller, se utilizarán diversas técnicas para cada momento y según determinados objetivos (técnicas de caldeamiento, de presentación, para trabajar en grupos, para realizar una síntesis, para evaluar, etcétera). Por su parte, el procedimiento metodológico refiere a los modos concretos en que se utilizan las técnicas en función del contexto concreto en que se harán: es decir, cómo se aplican las técnicas seleccionadas. Suele suceder que se adaptan

determinadas técnicas a una situación o grupo, o que se defina realizarla de determinado modo por el tiempo con que se cuenta. Todos estos cambios y modificaciones que se realizan con flexibilidad y creatividad, refieren a los procedimientos concretos de utilización de las técnicas. A la hora de realizar una definición metodológica, se tendrá en cuenta esta relación entre objetivos y estrategia, y su formulación en metodologías concretas.

Las técnicas: analizan y desarrollan el contenido. La técnica es el vehículo que nos permite transitar ese camino. Las técnicas son el conjunto de procedimientos estructurados que sirven para desarrollar los métodos de aprendizaje y estimular en forma directa la actividad del participante. Así, un método se desarrolla a través de dos o más técnicas

Las técnicas participativas: criterios para su utilización Existe una gran cantidad de técnicas participativas de distinto tipo, posibles de utilizar con diversos fines. En cualquier caso, es importante tener en cuenta la advertencia de José Luis Rebellato, cuando expresa:

“Recurrimos a las técnicas que 'estimulan' la participación, pero la participación no se resuelve en un complejo de técnicas y de dinámicas. Muchas veces, lo que hacen estas técnicas es ratificar nuestro propio saber cómo válido. En la medida en que la técnica apunta a provocar la participación, responde a un esquema conductista de la libertad y del comportamiento; usamos la técnica como un estímulo para generar una respuesta prefijada. De este modo, conviene subrayar una vez más la importancia de circunscribir las técnicas y su aplicación, a una estrategia popular, evitando esta suerte de utilización encubridora señalada por Rebellato. (Rebellato, 2009: 52).

Oscar Jara, en trabajo ya citado, organiza las técnicas según el siguiente criterio:

- Técnicas vivenciales (de animación o de análisis)

- Técnicas que implican actuación (por ejemplo, juego de roles, dramatización de cuentos)
- Técnicas auditivas y audiovisuales (por ejemplo, una radio-foro o video-foro)
- Técnicas visuales (escritas y gráficas) Estas técnicas han tenido un gran desarrollo, su utilización se ha generalizado a diversas áreas, y en ocasiones ocurre el ya comentado problema de su aplicación sin arreglo a un objetivo explícito. A fin de evitar esta situación, es bueno tener en cuenta tres aspectos a la hora de seleccionar qué técnicas utilizaremos en el taller. Un primer aspecto a considerar a la hora de seleccionar una técnica refiere precisamente a tener en claro el “para qué”, los objetivos que queremos lograr con dicha técnica.

Un primer aspecto condicionante será la temática del taller, si se trata de un taller de evaluación o de formación, por ejemplo, y dentro de esto, si se trata de una técnica de caldeamiento o que utilizamos para fomentar un mejor análisis de un tema.

El segundo aspecto que consideraremos a la hora de seleccionar una técnica, refiere a las características del grupo con el que se va a trabajar. A este respecto, la primera pregunta a realizarse es si se conoce o no a las personas que acudirán al taller. Si no se conoce a las personas con que trabajaremos (o éstas no se conocen entre sí), conviene no recurrir a la utilización de técnicas que impliquen un alto compromiso grupal. Si las personas no se conocen, es inadecuado proponer técnicas que impliquen un alto grado de exposición personal y confianza mutua, que en este caso no existe. Por el contrario, en estos casos es aconsejable acudir a técnicas menos invasivas. Conviene además en estos casos tener un abanico de técnicas posibles para cada momento de modo de poder elegir la mejor en el momento, según la situación que se encuentre al comenzar el taller (por ejemplo, si para la

presentación de los asistentes se había pensado en una técnica que implica caminar por el salón, y al llegar al taller se constata que hay una persona con una discapacidad física que le impide caminar, es recomendable cambiar la técnica, o bien el procedimiento previsto, de modo de que esta persona no quede excluida). En los casos en que se conozca a las personas que asistirán al taller, el criterio de selección de la técnica estará supeditado también a las características de dichas personas. A modo de ejemplo, si los códigos de comunicación prevalentes en los asistentes están dados por la palabra oral y no por la palabra escrita, es inadecuado proponer técnicas basadas en la escritura. Además de los objetivos, y las características de los asistentes al taller.

El tercer criterio para la selección de una técnica estará dado por el tiempo con que se dispone para trabajar. Hay técnicas que requieren de determinado tiempo de realización, que no es posible recortar sin afectar el buen desarrollo de la propia técnica. Por tanto, se utilizará si se cuenta con dicho tiempo, y en caso contrario, conviene sustituirla por otra. En ocasiones, se fuerza la utilización de una técnica aun cuando no se dispone del tiempo para desarrollarla adecuadamente, y entonces la técnica se vuelve contra el objetivo que se buscaba alcanzar.

Por último, es importante que se utilicen las técnicas con creatividad y flexibilidad. Nunca es realizada una técnica dos veces del mismo modo, sino que cada contexto y cada grupo configuran una situación inédita en cuya inmanencia se debe actuar, evitando escudarse en la rigidez de un procedimiento estandarizado, y dando paso a lo impensado con creatividad. (Rebellato, 2009: 52).

2.1.1.5 Proceso de socialización

El proceso de Socialización ha constituido uno de los principales objetos de estudio de las ciencias sociales a lo largo del siglo XX desde diferentes enfoques conceptuales y metodológicos.

(Waksler 1991) sugiere que la “socialización” no debe ser confundida con un proceso único e identificable que empíricamente se pueda documentar, verificar y refutar. En este sentido lo entendemos, como un programa de investigación progresivo que involucra intereses interdisciplinarios en el dominio de las ciencias humanas, psicológicas y sociales. Sin embargo, tal diversidad ha traído aparejada cierta heterogeneidad terminológica que puede llegar a dificultad su estudio sistemático.

La centralidad del estudio del proceso de la socialización, tal como sostienen (James Jenks y Prout 1998) desde la “nueva sociología de la infancia”, reside en su contribución a desnaturalizar la idea de desarrollo del individuo “como maduración” universal sin consideración de la prácticas y contextos sociales en las que se desarrolla

la socialización, es el proceso en el cual los individuos incorporan normas, roles, valores, actitudes y creencias, a partir del contexto socio-histórico en el que se encuentran insertos a través de diversos agentes de socialización tales como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales, entre otras (Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007).

En el campo de las ciencia sociales, el término socialización ha presentado dos acepciones diferentes: la primera remite al proceso de conformación y organización de los grupos sociales en los cuales se ven implicados factores políticos, económicos, simbólicos y culturales, mientras que la segunda se focaliza generalmente en el individuo y remite al proceso por el cual se adquieren los valores, las actitudes y las creencias de una sociedad

particular, e involucra tanto procesos intrapsíquicos como la relación entre el individuo y los diferentes agentes de socialización. (St. Martin 2007)

Desde la psicología social, Arnett propone tres tipos de objetivos para la socialización, de alcance general a distintas sociedades y culturas:

- 1) el control de impulsos
 - 2) la preparación para ocupar roles sociales
 - 3) la internalización de sentido.
- El control de impulsos, la capacidad para la autorregulación y la postergación de la gratificación se adquieren en la infancia.
 - La preparación para el desempeño en los diferentes roles sociales, de acuerdo a la clase social, casta, el grupo racial o étnico del individuo. Estos roles también varían de acuerdo al grupo etario del individuo (para los niños: roles familiares, de género, grupos de pares; para adolescentes y jóvenes: roles de pareja, roles laborales; para adultos: roles parentales, así como otros roles sociales: divorciado, desempleado, jubilado).
 - El tercer objetivo de la socialización es el desarrollo de fuentes de significado, como pueden ser la religión, la pertenencia a grupos étnicos-nacionales, la selección de objetivos de desarrollo personal (Hecht, 2009) (Arnett 1995).

Es importante señalar que el proceso de socialización transcurre durante toda la vida del individuo. No obstante, se mantiene una distinción conceptual de dos etapas de socialización: una etapa primaria y una secundaria. De acuerdo con (Berger y Luckmann 1968), la socialización primaria corresponde a la introducción del individuo en la sociedad, es decir, a la internalización por parte del sujeto de un “mundo objetivo” social construido por “otros significativos” encargados de su socialización.

Generalmente, se suele dar a la familia el papel de agente socializador primario de manera prácticamente exclusiva. “La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. Se advierte a primera vista que la socialización primaria suele ser la más importante para el individuo, y que la estructura básica de toda socialización secundaria debe semejarse a la de la primaria”. (Berger y Luckmann, 1968:168)

La socialización secundaria se constituye en los procesos que introducen al individuo en nuevos roles y contextos de su sociedad, incluyendo particularmente a los “submundos institucionales” dependientes de la estructura social y la división del trabajo (Berger y Luckmann, 1968).

En estos submundos circulan pautas de acción generalizadas (roles) con conocimientos tácitos, rituales, mitos legitimadores, semánticas propias, etc, que, en muchos casos, suponen una contradicción parcializada con respecto al mundo objetivo de la socialización primaria.

El proceso de socialización impacta de manera distinta en cada individuo, en la medida que cada persona asimila estos contenidos y patrones de comportamientos de acuerdo a su trayectoria diferencial tanto a nivel personal e interpersonal-grupal como sociocultural (Sánchez Hurtado, 2001).

En este sentido, se suele entender a la individuación como un proceso complementario de la socialización que comprende la formación de la identidad. Así entendido, el proceso de socialización es el resultado de la interacción de factores individuales, grupales y sociales. Grusec y Davidov (2010) identificaron cinco dominios de socialización en el interior de la familia:

- Protección
- Reciprocidad mutua
- Control
- Aprendizaje guiado
- Participación en el grupo.

Cada uno de estos ámbitos tiene su propia historia de la investigación. Además, cada dominio se activa bajo condiciones diferentes, implica una relación padre-hijo diferente, requiere respuestas diferentes de los padres, y se asocia con resultados diferentes de socialización.

1) Protección: los padres exitosos proporcionan un entorno seguro, así como la ayuda adecuada y apoyo emocional para el enfrentamiento de la angustia por parte del niño. Una gran parte de las investigaciones indican que los niños cuyos padres responden adecuadamente a la angustia, en un clima cálido y buscando eliminar la fuente de los malestares, presentan un fuerte apego seguro, el cual predice una serie de resultados positivos de socialización, tales como la regulación de las emociones negativas, la capacidad para hacer frente al estrés o la preocupación empática por la angustia de los demás (Grusec, 2011).

2) Reciprocidad mutua: este dominio requiere que los agentes de socialización respondan adecuadamente, o con sensibilidad, a las solicitudes razonables de un niño. El resultado es una buena voluntad por parte del niño para cumplir con las directivas del agente de socialización. Así, la capacidad de respuesta mutua y buenos momentos compartidos predicen cooperación voluntaria en los años preescolares y en niños pequeños, así como manifestaciones de la conciencia en la infancia tardía (Laible y Thompson, 1997).

3) Control: los padres y los niños no siempre funcionan en un aura de reciprocidad mutua, y sus objetivos pueden diferir, particularmente cuando los niños comienzan a ganar progresiva autonomía. Actualmente, se reconocen dos estilos relevantes para el dominio de control (Kawabata et al, 2011). El primero es el control autoritario, que se caracteriza por la incapacidad de compartir el poder de decisión con los niños, así como una asunción de la infalibilidad de los padres, que resulta en la imposibilidad de diálogo. El segundo, con más éxito como estilo de socialización, es el control autoritativo, que se caracteriza por la exigencia de que los niños cumplan con las directivas de los padres, pero en un contexto de sensibilidad hacia las necesidades y deseos de los hijos.

4) El aprendizaje guiado: implica un razonamiento dentro de la zona de desarrollo próximo del niño, facilitando el aprendizaje, dado que permite que padres y niños puedan llegar a un entendimiento común de la tarea, fomentando la acción autónoma del niño. Participación grupal: en este ámbito, los padres, como parte del proceso de socialización, incentivan a que los niños participen en los rituales y rutinas, gestionando el medio ambiente de sus hijos para que sean expuestos a las influencias que consideran adecuadas. Aunque suele pensarse que, en el proceso de socialización, sólo los padres tienen influencia sobre sus hijos, se ha sugerido que esta relación se puede estudiar como dialéctica o bidireccional entre ambos (Grusec y Hastings, 2007). En este sentido, la socialización no es un proceso unidireccional, sino que los niños son agentes activos en el proceso según lo concebido por Kuczynski y Parkin (2003).

Estos nuevos enfoques se centran en los mecanismos de mutua influencia entre padres e hijos, dando cuenta de una relación compleja que involucra cooperación y enfrentamiento. Así, dichos enfoques critican el supuesto de que, en la socialización, los padres tienen un

efecto causal directo e inmediato sobre sus hijos, proponiendo que tal influencia debe ser estudiada como mediada por la relación en sí.

De esta manera, los niños limitan la influencia parental, a veces desvirtuando ciertos mandatos o rechazándolos activamente (Grusec, 2011). También socializan a sus cuidadores, o modifican al menos algunas de las creencias y valores.

2.1.2 Definición de agresión

(Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social) define como una conducta que entrañe amenazas o intimidación que afecta a la integridad física, moral, psicológica y sexual de la víctima. Todo acto en el que, a través de fuerza física, por ejemplo, la seducción, la persuasión, intimidación, coerción, presión o amenazas, obligar a una persona a tener sexo contra su voluntad, participar en actividades sexuales en contra de su voluntad.

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos que están presentes en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional, en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. (Huntigford y Tuner, 1987).

2.1.2.1 Agresor

Toda persona que comete delitos que dañan o vulneran los derechos humanos de otras personas, convirtiéndola en víctima.

2.1.2.2 Pedófilo

Es un agresor sexual que siente atracción por un niño, teniendo fantasías y deseos sexuales en su mente; sin embargo, a pesar de sus deseos sexuales, el pedófilo no llega a cometer una agresión sexual o violencia sexual en contra de un niño, sus acciones regulares son:

observar al niño desnudo, crear, comercializar o difundir pornografía infantil, entre otras cosas. (A. Calzada Reyes)

2.1.2.3 Víctima

El artículo 10 de la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2009). Indica que víctima, es toda persona que haya sufrido daños, lesiones o sufrimiento físico, mental, emocional, económico o vulneración en sus derechos, como consecuencia de un delito. También son víctimas los familiares, personas a cargo y personas que hayan sufrido daños por ayudar a la víctima que se encontraba en peligro.

2.1.2.4 Agresión Verbal

Se expresa a través de mensajes que atacan al concepto de sí mismo de la víctima, con la intención de provocar el dolor psicológico para lograr su objetivo. Algunos ejemplos de agresión verbal son amenazas, coerciones, insultos y manipulaciones. Aunque el empleo de la agresión verbal en algunos ámbitos es aceptado por naturaleza y clasificado como antisocial. (Ortega, 2008, 108).

2.1.2.5 Agresión sexual

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social denominan la agresión sexual como un problema de salud que influye en la calidad de vida de la población guatemalteca. Es un fenómeno social que afecta en mayor parte a las mujeres, niños y adultos mayores de todas las clases sociales, etnias, religiones y culturas en espacios públicos o privados y en cualquier etapa de la vida. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia social)

La OMS define agresión y violencia sexual como: “Todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona

mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

La agresión sexual es un grave problema social en Guatemala. En cumplimiento de su mandato institucional la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) impulsa la formulación de una política pública que contribuya en la coordinación y optimización de los recursos y las acciones que implementan los distintos sectores del Estado para hacer frente a este problema. Esta iniciativa cuenta con la asistencia técnica de EUROsociAL+, programa de cooperación técnica entre América Latina y la Unión Europea sobre la cohesión social.

La formulación de la política pública requiere previamente de la determinación de la magnitud y características que reviste este fenómeno en el país. Con ese propósito se realiza el presente diagnóstico, que busca aportar un panorama general sobre la violencia sexual y su comportamiento estadístico en los últimos años, así como la respuesta institucional, programática y normativa brindada a este problema y las brechas surgidas en dicha respuesta.

2.1.2.6 Tipos de agresiones

según el Ministerio de salud pública y asistencia social registra tres tipos de agresiones más comunes en Guatemala, las cuales se dividen de la siguiente manera:

- Agresión física: golpes, empujones, etc.
- Agresión psicológica: insultos, humillaciones, ridiculización, rechazo, aislamiento.
- Agresión sexual

(Ministerio de salud pública y asistencia social República de Guatemala)

2.1.2.7 Efectos de las agresiones sexuales

- Embarazos no deseados.
- Abortos en condiciones de riesgo.
- Enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH y el Sida.
- Infecciones en el tracto urinario.
- Dolor y enfermedades pélvicas e infertilidad.
- Efectos psicológicos, los cuales son más debilitantes como por ejemplo miedo, ansiedad, fatiga, desordenes del sueño, alimentación e ideas suicidas.

(Ministerio de salud pública y asistencia social República de Guatemala)

2.1.2.8 Ciclo de agresión sexual

Para el Ministerio de salud la agresión sexual presenta un ciclo dividido en tres fases las cuales pueden tener una duración de horas, días meses o años, es importante detectarlos a tiempo para poder buscar alternativas de solución.

Fase I: acumulación de tensión, esta fase se caracteriza por incidentes menores de agresión, casi siempre verbal, el agresor manifiesta su indiferencia con silencios prolongados.

Fase II: incidentes agudos de agresión, son actos físicos, emocionales, sexuales, económicos y verbales que pueden durar horas o días.

Fase III: tregua amorosa o fase de arrepentimiento, se caracteriza por una aparente calma y el agresor se muestra arrepentido. Sabe que se excedió y puede ser abandonado. Muestra cariño y halagos, promete que no volverá a suceder, pero al mismo tiempo la culpa de haber causado la agresión. Como consecuencia, ella se resta importancia y puede sentirse culpable. Inicia nuevamente la fase I para repetir el círculo vicioso. (Ministerio de salud pública y asistencia social República de Guatemala)

2.1.2.9 atención

Atención es cuidar y garantizar la recuperación de la víctima a nivel físico y psicológico, la reinserción social y familiar, a través de servicios de atención, tomando en cuenta su edad, género, identidad cultural y opinión. (Congreso de la república de Guatemala 2009)

¿Cómo lograr erradicar la agresión sexual?

- Visitar las instalaciones de salud antes de que pasen 3 de la agresión sexual, en donde se brindará atención médica para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida y anticoncepción de emergencias.
- Atención psicológica.
- Orientación social y legal por parte del personal de salud y las trabajadoras sociales.

2.1.2.10 Determinantes de la agresión y violencia sexual

Siendo que la agresión y violencia sexual es una de las más graves manifestaciones de violencia contra las mujeres, el análisis de sus causas y factores de riesgo se convierte en pieza fundamental para su mejor comprensión y definición de políticas públicas. Con este propósito, el modelo ecológico integrado se plantea como marco explicativo determinante de la violencia sexual, cuya premisa se fundamenta en que la cultura patriarcal promueve y normaliza la agresión y violencia sexual como mecanismo de sometimiento del cuerpo y voluntad de las mujeres, así como de todas aquellas personas ubicadas por el sistema en situación de desventaja social. Bajo este modelo explicativo, desarrollado por autoras como Lory Heise, los factores causales de la violencia sexual se distribuyen en cuatro niveles de la ecología social en el que interactúan factores personales, situacionales y socioculturales. El Estado de Guatemala realiza esfuerzos importantes para hacer frente al problema de agresión y violencia sexual. No obstante, es necesario el fortalecimiento de las estrategias

que se desarrollan para lograr reducir la incidencia de este problema social, en especial las estrategias de prevención y reparación a las víctimas.

La actual implementación de los programas evidencia la necesaria efectividad en el cumplimiento, coordinación y seguimiento de las distintas atribuciones institucionales. En ese orden, la política pública en construcción representa una valiosa oportunidad de impulsar una articulación interinstitucional y multisectorial que garantice el cumplimiento de responsabilidades, amplíe la cobertura y asegure la calidad de los servicios, así como el enfoque de género y los derechos a través de un planteamiento respetuoso de la diversidad de las poblaciones, especialmente de aquellas en mayor riesgo frente a la agresión y violencia sexual.

Es igualmente importante cualificar el sistema de información, establecer e institucionalizar mecanismos de participación y rendición de cuentas.

2.1.2.11 Sanciones para las personas que cometen agresión sexual

Quien, con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.” (**Artículo 173 Decreto 09-2009**)

La violencia sexual en Guatemala ha ido en aumento, ya que según registros del Ministerio Público (MP), en el año 2011 recibieron un promedio de seis denuncias diarias.

Concatenado con lo anterior un informe de Médicos Sin Fronteras publicado en marzo de 2011, indico que este programa ha atendido a más de tres mil víctimas de este flagelo desde el 2008, cuando comenzó a funcionar.

A pesar del aumento en el número de víctimas, todos los organismos coinciden en afirmar que existe un subregistro de casos de violación que podría ser mayor al 70 por ciento, debido a que las víctimas no denuncian las agresiones, lo que significa que podría haber unos dos mil 500 casos sin conocerse, situación que es confirmada por Médicos Sin Fronteras. Los informes estadísticos presentados por Investigadores del Ministerio Público, señalan que los lugares más afectados por ese delito son Suchitepéquez, Cobán, Alta Verapaz, Guatemala, Escuintla y Mazatenango.

Delitos de violación y agresión sexual contenidos en el Código Penal art. 173.

“Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducirselos a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.”

Artículo 29. Se adiciona el artículo 173 Bis al Código Penal, Decreto Número 17- 73 del Congreso de la República, el cual queda así: “Artículo 173 Bis. Agresión sexual. Quién con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva

o cognitiva aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.”

Artículo 30. Se reforma el artículo 174 del Código Penal, Decreto Número 17-73 del Congreso de la República, el cual queda así:

“Artículo 174. Agravación de la pena.

La pena a imponer por los delitos enunciados en los artículos anteriores, se aumentará en dos terceras partes en los siguientes casos:

- 1°. Cuando la conducta se cometa por la acción conjunta de dos o más personas.
- 2°. Cuando la víctima sea especialmente vulnerable por ser adulto mayor, padecer de enfermedad, estar en situación de discapacidad física o mental, o por encontrarse privada de libertad.
- 3°. Cuando el autor actuare con uso de armas o de sustancias alcohólicas, narcóticas o estupefacientes o de otros instrumentos o sustancias que lesionen gravemente la salud de la persona ofendida o alteren su capacidad volitiva.
- 4°. Cuando se cometa en contra de una mujer en estado de embarazo o cuando se produzca dicho estado como consecuencia del delito.
- 5°. Cuando al autor fuere pariente de la víctima, o responsable de su educación, guarda, custodia, cuidado, tutela, o sea el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente de la víctima o de uno de sus parientes dentro de los grados de Ley.
- 6°. Cuando a consecuencia de la conducta, el autor produjere contagio de cualquier enfermedad de transmisión sexual a la víctima.
- 7°. Cuando el autor fuere un funcionario o empleado público o un profesional en el ejercicio de sus funciones.”

2.1.2.12 Derechos de las víctimas

(Artículo 11 Decreto 09-2009). Derechos de la víctima. Son derechos de la persona víctima, por lo menos, los siguientes:

- a. Privacidad de identidad de la víctima y de su familia,
- b. La recuperación física, psicológica y social,
- c. La convivencia familiar,
- d. Asesoría legal y técnica y a un intérprete durante la atención y protección, para tener acceso a la información en el idioma que efectivamente comprenda.
- e. Asesoría legal y técnica y a un intérprete para el adecuado tratamiento dentro del hogar de protección o abrigo. Para las personas menores de edad, la Procuraduría General de la Nación asignará los abogados procuradores correspondientes,
- f. Permanencia en el país de acogida durante el proceso de atención para la persona víctima de trata,
- g. Reparación integral del agravio,
- h. La protección y restitución de los derechos que han sido amenazados, restringidos o violados,
- i. Otros que tengan por objeto salvaguardar el adecuado desarrollo de su personalidad, integridad y sus derechos humanos. Los derechos enunciados en este artículo son integrales, irrenunciables e indivisibles.

Artículo 12. Restitución de derechos. Los derechos a restituir, proteger o garantizar, entre otros, son: la vida, la integridad, la salud, la educación, condición de vida adecuada, la convivencia familiar, la recuperación emocional, la capacitación técnica, la recreación y todos aquellos reconocidos por la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes, tratados y convenios internacionales vigentes en el país.

2.1.2.13 Violencia

Algunas de las definiciones de violencia no se distinguen claramente del concepto de agresión, tales como la de Elliot et al. (1989) amenaza o uso de la fuerza física con intención de causar heridas físicas, daños o intimidaciones a otras personas., la de Reiss y Roth (1993) conductas emitidas por sujetos que intencionalmente amenazan o infligen daño físico sobre los otros.

2.1.2.14 Tipos de Violencia

En la actualidad encontramos diferentes tipos o formas de violencia de las que hemos sido o podemos ser objeto. La violencia ha adoptado muchas formas para su manifestación. El carácter físico, psicológico y sexual que puede presentar la violencia intrafamiliar, constituyen los tres componentes básicos que los expertos toman en consideración para identificar los diferentes tipos de violencia que se ponen de manifiesto en el contexto familiar.

- **Violencia intrafamiliar:** Constituye violencia intrafamiliar, cualquier acción u omisión, directa o indirecta que cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico o muerte a las personas integrantes de la familia.
- **Violencia física:** el control se ejerce mediante el uso de la fuerza física que puede incluir cualquier tipo de golpes en donde el agresor utiliza su propio cuerpo, armas u objetos para hacer daño, el paralizar, abandonar en lugares peligrosos o negar ayuda cuando el otro está enfermo o herido.
- **Violencia psicológica emocional:** puede darse antes, después o durante la violencia física o incluso sin ella. Consiste en hostilidad verbal (insultos, gritos, críticas, amenazas), aislamiento, humillación, ignorar, mentir, etc. Acción u omisión directa o

indirecta cuyo propósito sea controlar o degradar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta u omisión que produzcan un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación, el desarrollo integral y las posibilidades personales (Ley Contra el Femicidio, 2008, COPREDEH)

- Violencia económica: el control del dinero, propiedades y todos los recursos de la familia con el fin de hacer totalmente dependientes a los miembros de la familia.
- Violencia sexual: cualquier tipo de sexo forzado o degradación sexual. Destrucción de las propiedades o mascotas: no es más que aquella que incluye arrojar objetos contra la pared, romper plantas, vajillas, destruir vidrios de ventanas, patear la puerta, romper el televisor, romper objetos con significación afectiva, matar a una mascota, ser negligente con una mascota (Corsi, 1997, citado en Lorenzo, 2006).
- Violencia contra la mujer: es toda agresión al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o posterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas o la privación ilegal de la libertad, puede ser en su comunidad o en su hogar. (Ley Contra el Femicidio, 2008, COPREDEH)
- Violencia patrimonial: Acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a que se refiere la presente Ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes. (Ley Contra la Violencia Intrafamiliar, art. 3)

2.1.2.15 Violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja

Es la forma de violencia más común que experimentan las mujeres en todo el mundo.

Puede consistir en:

- Violencia física, que es el uso intencional de esta fuerza, pudiendo utilizar armas, con el objeto de dañar a la mujer.
- Violencia psicológica, las controla, aísla, y humilla.
- Violencia económica, les niega el acceso a los recursos básicos.
- Violencia sexual, es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizarlo con una mujer incapacitada, o bajo los efectos de sustancias.

2.1.2.16 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Agresión Sexual

La violencia sexual es un grave problema que atenta contra la vida y la salud, es todo acto que se realiza sin el consentimiento de la víctima utilizado para humillar, castigar, controlar, vulnerar atemorizar y destruir a la mujer; y es obligación del Estado prestar una atención integral que sea inmediata, especializada, interdisciplinaria e interinstitucional, con el propósito de que la víctima recobre la funcionalidad de su vida lo antes posible.

La atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual debe brindarse desde un marco de respeto a la persona y a sus derechos humanos, como hemos resaltado con principios de solidaridad, se requiere atender la diferenciación de situaciones específicas relacionadas a esta problemática, que podría presentar cada caso.

Además de la forma y condiciones en que se deben brindar los servicios desde la Coordinación, descritos en la parte general de este protocolo, para la atención a las mujeres víctimas de violencia física, deben considerarse los siguientes parámetros:

- La atención médica debe priorizarse a la atención legal, la finalidad es velar siempre por la integridad física de la víctima. En ocasiones es necesario estabilizar emocionalmente a la víctima, porque la narración de los acontecimientos se acompaña con manifestación de las emociones que ha vivido, para lo cual se podrá trasladar a la víctima a la Unidad de Psicología de la Coordinación Nacional, siempre velar que la víctima reciba en la coordinación o en cualquier otra, la atención psicológica de seguimiento, que permitirá a la víctima enfrentar las secuelas del delito.
- La denuncia de violencia sexual respetará las condiciones de cuidado y privacidad mínimas debidas a una víctima de este tipo de delitos; evitando toda posibilidad de que la su narración sea escuchada por cualquier clase de público; Así como cumplir con el mandato legal de velar porque su identidad y caso permanezcan en confidencialidad, sin publicidad alguna.
- Identificación de los mecanismos de protección contra más perjuicios, amenazas y hostigamiento por parte del demandado, la idea es que la víctima se siente a salvo y segura. Se debe considerar: historial delictivo y/o violento, historia de violencia de pareja, características de la última agresión, como un Femicidio frustrado, lesiones graves, gravísimas, o aborto con violencia, por lo que es necesario considerar, en conjunto con la víctima, un plan de autoprotección para evitar más episodios de violencia o revictimización. (Sentencia. Fernández Ortega. México. Corte interamericana de Derechos Humanos).

2.1.2.17 Agresión y violencia sexual en Guatemala

Según lo indicado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala en su Protocolo de Atención a Víctimas/Sobrevivientes de violencia sexual, esta es una

manifestación común de la violencia basada en género; consiste en cualquier acto de chantaje o amenaza emocional o física para penetrar o tener algún contacto sexual y puede consistir en actos de chantaje, coerción emocional, física o económica, o su amenaza para perpetrar o tener contacto sexual con la víctima y puede abarcar: Imposición de determinada práctica cultural, relacionada con la sexualidad cómo por ejemplo: mutilación de genitales, matrimonio forzado, sobrevaloración de la virginidad, etc.

En Guatemala, algunos comportamientos relacionados con la libertad sexual, han sido tipificados como delitos, porque falta aún que se legislen conductas que atentan en contra de la libertad sexual de las mujeres, entre ellas el delito de agresión sexual, encontramos en el Código Penal, las figuras delictivas de:

1. Violación.
2. Exhibicionismo sexual.
3. Ingreso a espectáculos y distribución de material pornográfico a personas menores de edad.
4. Violación de la intimidad sexual.
5. Promoción, facilitación o favorecimiento de la prostitución y su agravación.
6. Actividades sexuales remuneradas con personas menores de edad.
7. Remuneración por la prostitución, facilitación o favorecimiento de prostitución.
8. Exhibiciones obscenas.
9. Comercialización o difusión de pornografía de personas menores de edad.
10. Utilización de actividades turísticas para la explotación sexual comercial de personas menores de edad.

(Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala en su Protocolo de Atención a Víctimas/Sobrevivientes de violencia sexual)

La Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, establece en su “Artículo 7. Violencia contra la mujer. Comete el delito de violencia contra la mujer quien, en el ámbito público o privado, ejerza violencia física, sexual o psicológica, valiéndose de las siguientes circunstancias:

- a) Haber pretendido, en forma reiterada o continua, infructuosamente, establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad noviazgo, amistad, compañerismo o relación laboral, educativa o religiosa.
- c) Como resultado de los ritos grupales usando o no armas de cualquier tipo.
- d) En menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o cometiendo actos de mutilación genital.
- e) Por misoginia.

La persona responsable del delito de violencia sexual contra la mujer, será sancionado con prisión de cinco a doce años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio del que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias”. Como puede observarse, el artículo 7 de la referida ley, señala el tipo penal, las circunstancias de que se vale el agresor, pero no describe los elementos que integran al tipo penal, por ello es indispensable acudir al artículo 3, literal n).

2.2 Fundamentos legales

2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

2.2.2. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

2.2.3. Código Penal, Decreto 17-73

Artículo 188. Quien, en cualquier forma, promoviere, facilitare o favoreciere la prostitución o la corrupción sexual de menor de edad, aunque la víctima consienta en participar en actos sexuales o en verlos ejecutar, será sancionado con prisión de dos a seis años.

Artículo 189. La pena señalada en el artículo anterior se aumentará en dos terceras partes, cuando concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

1o. Si la ofendida fuere menor de doce años.

2o. Si el hecho fuere ejecutado con propósito de lucro o para satisfacer deseos de tercero.

3o. Cuando para su ejecución mediare engaño, violencia o abuso de autoridad.

4o. Si la corrupción se efectuare mediante actos sexuales perversos, prematuros o excesivos.

5o. Si el autor fuere ascendiente, hermano, tutor o encargado de la educación, guarda o custodia de la víctima.

6o. Cuando los hechos a que se refiere el artículo anterior, fueren realizados con habitualidad.

2.2.4. Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto 9-2009.

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente ley tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.

Artículo 29. Quien, con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Capítulo 3

Plan de acción

3.1 Identificación

3.1.1 Universidad	Universidad de San Carlos de Guatemala
3.1.2. Centro	Centro Universitario de Santa Rosa
3.1.3. Licenciatura	Pedagogía y Administración Educativa.
3.1.4. Estudiante	Ana Guisela León Mendizabal
3.1.5. Registro académico	201543663
3.1.6. Código único de identificación	3066 75269 0601

3.2 Título de proyecto

Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.3. Problema seleccionado

¿Cómo brindar información relacionada al tema de agresión sexual a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de aldea El Jícaro?

3.4 Hipótesis/acción

Si se organiza un taller comunitario para socializar la implementación de una guía educativa sobre agresiones sexuales en la comunidad, entonces las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos de la aldea el Jícaro, obtendrán información relacionada al tema y podrán compartirla a nivel comunitario.

3.5 Ubicación geográfica de la intervención

Aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa.

3.6 Ejecutor de la intervención

Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía Ana Guisela León Mendizabal

3.7 Unidad ejecutora

Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa

3.8 Descripción de la intervención

El desarrollo de todo el trabajo se centra en tres procesos técnicos:

Planeación: todo el trabajo se centra en los principios de previsión que garantiza la planeación en materia de selección de recursos bibliográficos, técnicos, tecnológicos y financieros.

Presentación: la presentación de todo el trabajo se enfoca en la socialización de la temática a los miembros de la comunidad educativa de la escuela, para que a través de la puesta en común y el intercambio de ideas entre docentes y padres de familia se pueda determinar la importancia que tiene la implementación y socialización de un taller didáctico comunitario que permita socializar temáticas de interés social, con el fin de dar a conocer temas como que hacer para la prevención de agresión sexual a la que se enfrentan las madres de familia.

Evaluación: al final con la participación de todos los integrantes de la escuela y madres de familia de la comunidad El Jícaro, se estará afianzando el éxito del trabajo.

3.9 Justificación

La necesidad de crear conciencia en las madres de familia que forman parte de la comunidad educativa del nivel preprimario sobre uno de los problemas más relevantes como lo es la agresión sexual, dicho problema es muy común encontrarlo en la población de la comunidad aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa ya que en la misma predomina el machismo. Para poder prevenir dicho problema es necesario elaborar y socializar una guía educativa sobre el tema de agresión sexual para que las madres puedan ser capacitadas, así mismo tengan el valor de poder denunciar a sus agresores en el momento en el que sean abusadas. Uno de los factores más importantes es lograr erradicar este problema al que son expuestas las mujeres día con día.

3.10 Objetivos

3.10.1 Objetivo general

- Elaborar un taller comunitario para socializar temas de relevancia social como medio de prevención de delitos como las agresiones sexuales, dirigido a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

3.10.2 Objetivos específicos

- Recopilar técnicas, recursos didácticos y materiales adecuados para la ejecución del taller didáctico comunitario.
- Seleccionar los contenidos programáticos que integrarán la guía comunitaria.

- Determinar estrategias metodológicas que posibiliten el desarrollo de los contenidos que se desean implementar en la comunidad.

3.11 Metas

- Un taller comunitario que permita socializar información relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Una presentación interactiva de la guía educativa para la prevención de agresiones sexuales a las 35 madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa, cubriendo el total de las madres de familia.
- 35 impresiones de ejemplares de la guía educativa para la prevención de agresiones sexuales en las madres de familia de los alumnos Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa, las cuales serán entregadas a las personas que asistirán a la presentación.

3.12 Beneficiarios

- Beneficiarios directos
- Director, maestros, alumnos y madres de familia de los alumnos de los niños de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Beneficiarios indirectos

Vecinos de aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

3.13 Actividades a desarrollar para el logro de los objetivos

- Elaboración del plan de acción
- Autorización del plan de acción
- Selección de referencias bibliográficas para estructurar la guía comunitaria sobre implementación de talleres informativos comunitarios
- Redacción de la guía educativa
- Elaboración de presupuesto de gastos a realizar durante la ejecución
- Proceso de gestión para el financiamiento del proyecto
- Selección fecha para la ejecución del proyecto y capacitación
- Preparación material audiovisual para la capacitación
- Reproducción de ejemplares para la ejecución
- Realización de la capacitación correspondiente

3.14 Metodología de trabajo

- Método inductivo y deductivo
- Técnicas
- Observación
- Entrevista
- Expositiva
- Demostrativa
- Descriptiva
- Fundamentación teórica

3.15 Cronograma de actividades

		Mod. Agosto					
No.	Actividad	Semanas					Responsable
		1	2	3	4	5	
1	Elaboración del plan de acción.	P					Estudiante ejecutor
		E					
2	Autorización del plan	P					Estudiante ejecutor y profesional supervisor
		E					
3	Selección de referencias bibliográficas	P					Estudiante ejecutor
		E					
4	Redacción de guía informativa	P					Estudiante ejecutor
		E					
5	Elaboración de presupuesto	P					Estudiante ejecutor
		E					
6	Proceso de gestión para el financiamiento del proyecto	P					Estudiante ejecutor
		E					

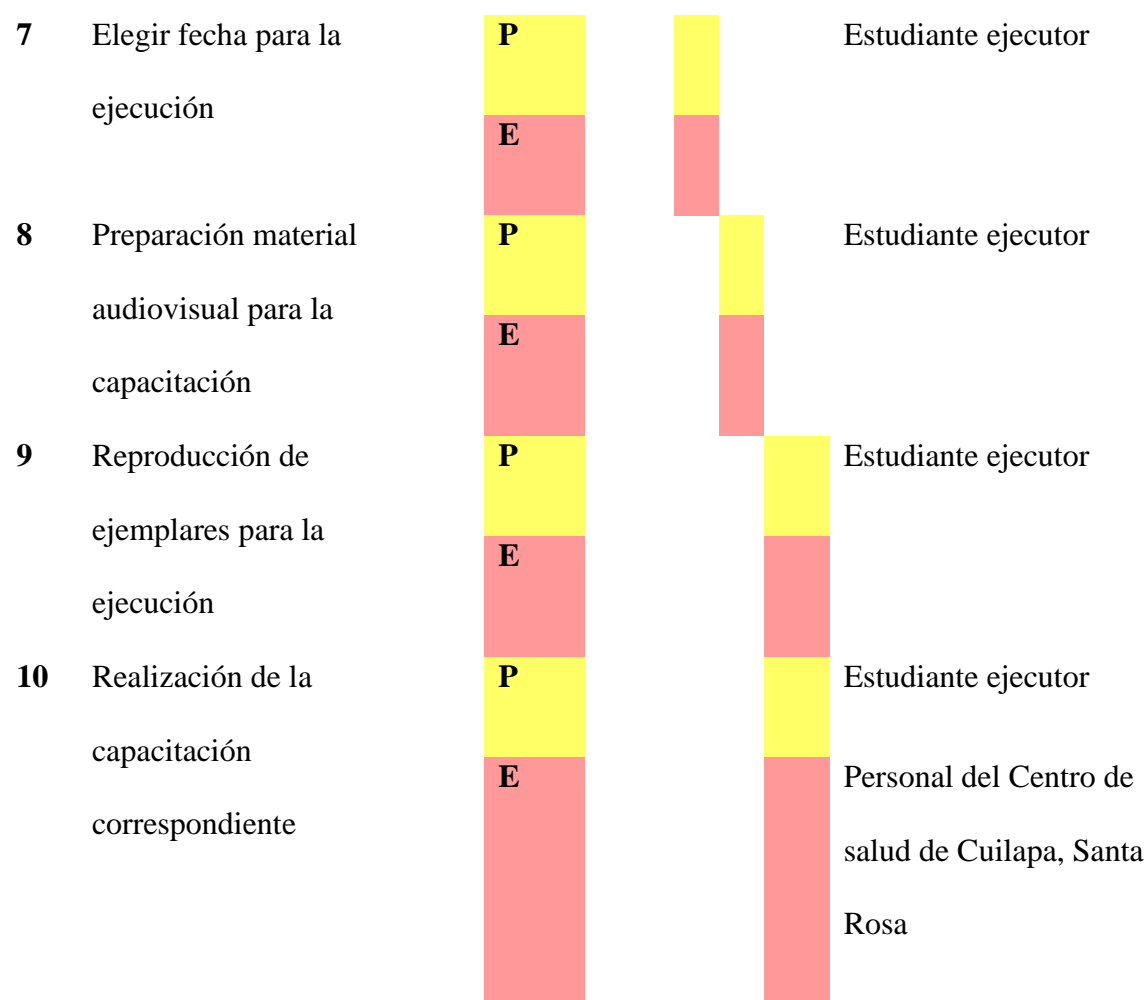


Tabla 8/Cronograma de Actividades

3.16 Recursos

3.16.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Profesional Asesor – Supervisor
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora del establecimiento
- Personal docente de la escuela
- Madres de familia de la comunidad

3.16.2 Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Copias
- Impresiones

3.16.3 Técnicos

- Planes de acción
- Resúmenes
- Manuales
- Capacitaciones
- Investigaciones
- Reuniones

3.16.4 Tecnológicos

- Cañonera
- Computadora
- Equipo de sonido
- Memoria USB
- Cámara fotográfica
- Impresora

3.16.5 Físicos

- Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro, Cuilapa Santa Rosa.

3.16.6 Financieros

El proceso de adquisición de recursos será producto de la gestión que el estudiante ejecutor realizará a diversas instituciones y personas altruistas del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.

3.16.6.1 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Material audio visual (cañonera, pantalla y equipo de sonido)	1	Q.100.00	Q.100.00
2	Impresión de ejemplares	35	Q.20.00	Q.700.00
3	Empastado	35	Q20.00	Q.700.00
4	Transporte		Q.50.00	Q.50.00
5	Refacción		Q.10.00	Q.350.00
		Total		Q1,900.00

Tabla 9 / Presupuesto

3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

No.	Nombre	Cantidad
01	Esvin Marroquín	Q.400.00
02	Edgar Ricardo León Ruano	Q.500.00
03	Víctor Osmín García	Q.600.00
04	Carlos Sigüina Marroquín	Q.500.00
	Total	Q.2,000.00

Tabla 10/ Fuente de financiamiento

3.17 Evaluación

Se realizará mediante un instrumento oportuno de conformidad con los diferentes aspectos contemplados en el plan de manera clara y objetiva.

3.17.1 Modelo de ficha evaluativa

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

I. PARTE INFORMATIVA;

Institución: _____ Comunidad: _____

Jefe inmediato: _____ Estudiante (s): _____

FICHA DE CONTROL DE LA ETAPA DEL PROYECTO: Plan de acción

No.	Inventario de indicadores para la valoración de avances de la etapa de plan de acción del proyecto.	SÍ	NO	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Tabla 11/Indicadores para la evaluación

Cuilapa, Santa Rosa _____ de _____ de 2020 _____

f) Profesora Ana Guisela León Mendizabal
Estudiante ejecutoraVo. Bo. Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Asesor - Supervisor

Capítulo 4

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividad	Resultado
Elaborar el plan de acción	Un plan diseñado para alcanzar los objetivos previstos durante el proceso de acción
Autorización del plan de acción	Aprobación por parte del asesor para ejecución del plan
Selección de referencias bibliográficas para estructurar la guía didáctica	Fuentes bibliográfica válidas para el desarrollo y elaboración de una guía didáctica de calidad
Redactar la guía educativa para la implementación de talleres comunitarios para la socialización de temas como la prevención de agresión sexual en las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícara, Cuilapa Santa Rosa.	Guía con la temática de implementación de talleres comunitarios para la socialización de temas como la prevención de agresión para el logro de la prevención de dicho problema

Presupuestar los gastos a realizar durante la ejecución	Alcance de los objetivos y metas trazadas gracias a la implementación de un presupuesto
Proceso de gestión para el financiamiento del proyecto	Solicitudes aprobadas por el asesor y respuestas satisfactorias a las mismas
Elegir fecha para la ejecución	Definición de la fecha y lugar para la presentación de la guía didáctica
Preparar material audiovisual para la presentación de la guía didáctica	Equipo tecnológico disponible para la ejecución
Reproducir ejemplares para la ejecución	35 guías elaboradas y disponibles para distribuir las al final de la presentación
Realizar la presentación de la guía para implementar talleres comunitarios para la socialización de temas como la prevención de agresión sexual en las madres de familia de los alumnos de nivel preprimario de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa.	Entrega de trifoliales y guías a todos los participantes para evidenciar de forma escrita la información brindada.

Tabla 12/Cuadro de actividades y resultados

4.2. Productos, logros y evidencias

Productos

- Una guía educativa para la implementación de talleres comunitarios para socializar temas como la prevención de agresiones sexuales en las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Un programa establecido para la implementación de talleres comunitarios para la socialización del tema de prevención de agresiones sexuales en las madres de familia que puedan presentarse dentro de la comunidad.
- Treinta y cinco ejemplares distribuidos entre las autoridades educativas y la comunidad del Jícaro.
- Una capacitación para la socialización de la guía sobre la implementación de talleres comunitarios para informar sobre el tema de agresión sexual en mujeres que es la temática del proyecto.

Logros

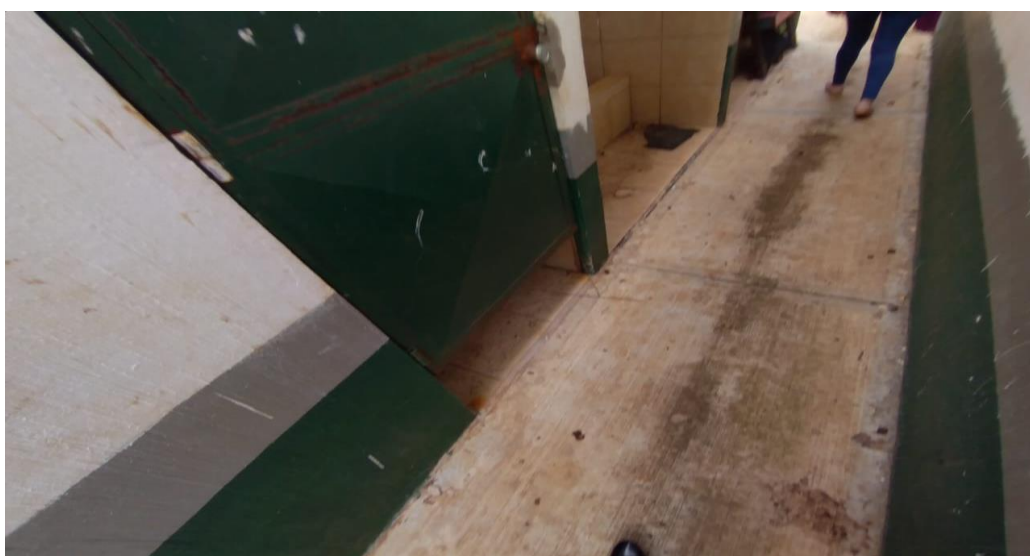
- La prevención y erradicación de agresiones sexuales en madres de familia de los alumnos de nivel preprimario a través de la implementación y socialización una guía educativa.
- La facilitación a los docentes para el desarrollo de actividades diversas que les permitan la implementación de talleres comunitarios para tratar el tema de la erradicación de agresiones sexuales a las que son sometidas las madres de familia gracias a la temática implementada.

- Autoridades educativas y comunidad El Jícaro comprometidos con el cumplimiento de la temática propuesta en el marco del proyecto.

Evidencia Antes



Fotografía 1/ instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos aldea El Jícaro en la que se realizó el Proceso del Ejercicio Profesional Supervisado



Fotografía 2/ lugar de en el que se encuentran ubicados los baños de la escuela y sirve como refugio de los agresores, por sr una parte escondida

Evidencias Durante



Fotografía 3/ Estudiante ejecutora dirigiéndose a las madres de familia y presidente de la organización comunitaria para dar a conocer la temática a trabajar.



Fotografía 4/ Estudiante ejecutora capacitando a las madres de familia sobre la importancia de los talleres sobre temas de agresión sexual

Evidencias Después



Fotografía 5/ preguntas por parte de los participantes a la estudiante ejecutora, agradecimientos y compromisos adquiridos por la comunidad



Fotografía 6/ entrega de la guía a la directora y presidente de la organización comunitaria, entrega de los sacos de monocapa por parte de la estudiante ejecutora como agradecimiento a todo el apoyo brindado



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Ejercicio Profesional Supervisado

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Proyecto

Guía didáctica para la implementación de talleres comunitarios con el tema relacionado con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícara, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa.



Ingeniero Civil Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director y Coordinador General de Exámenes Privados de Graduación



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado

Profesora Ana Guisela León Mendizabal

Registro Académico 201543663

Ponente

Cuilapa, septiembre de 2020

Presentación

La implementación de talleres informativos cual sea el tema sobre el que se desarrolle, conlleva una amplia preparación, desde la elección del contenido, el grupo al cual se impartirá, la selección del lugar ideal y mejor adaptado para el taller y las personas que estarán a cargo de la implementación, todo con el objetivo de que las personas a quienes este dirigido obtengan el mayor conocimiento del tema a impartir.

Dentro de todas las instituciones ya sea gubernativas o no gubernativas, se emplea la capacitación de las personas que labora para la misma, y como parte de la formación educativa que fomenta cada organización para el crecimiento interno y sus beneficios se implementan talleres dentro de las mismas organizaciones, los cuales son ejecutados por los mismos dirigentes o bien adquieren los servicios de instituciones que se dedican a la ejecución de los mismos.

La presente metodología para la implementación de talleres comunitarios para socializar guía educativa para prevención de agresión sexual dirigido a madres de familia de una comunidad, pretende que la personas que tenga acceso a ella, puede hacer uso y aplicar de manera práctica un taller considerando que se detalla los pasos e información necesaria para la implementación del mismo, esperando realizar un aporte a personas quienes en su momento no dispongan del tiempo necesario para implementación del taller.

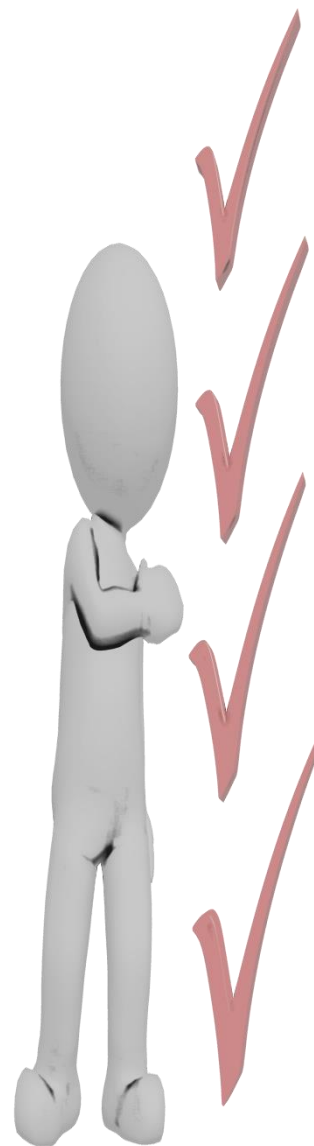
Objetivos

Objetivo General:

Crear una guía para la implementación de talleres comunitarios con enfoque en el tema de prevención de agresión sexual dirigido a mujeres madres de familia de una escuela de nivel preprimario.

Objetivos Específicos:

- Promover la prevención de agresión sexual por medio de aplicación de talleres a nivel comunitario.
- Realizar una guía para la implementación con sus características de un taller educativo con enfoque comunitario el cual va dirigido a mujeres madres de familia.
- Dotar de un guía de implementación de un taller a docentes, líderes, motivadores y toda persona que desee aplicar un taller relacionado a prevención de agresión sexual.





Unidad I

Fase I

Definición

¿Qué es un Taller?

Se llama taller a un espacio donde se formará y desarrolla un tema específico para crecer en conocimientos y se combina lo teórico y práctico, donde se aprovechan las experiencias de los participantes y la necesidad que tienen de aprender.

Lo que se pretende en un taller es la reflexión sistemática sobre conocimientos, valores, actitudes y practica que poseen los participantes hacia un tema en común, se tiene como punto de partida lo que los participantes saben, hacen, sienten, es decir lo que viven el día a día.



Fases para ejecución de un taller

➤ Fase Inicial

La fase inicial es como el aperitivo, busca orientar y motivar a los participantes, crear un ambiente de confianza, recoger las expectativas de los participantes y temores, dar a conocer los objetivos del evento, agenda, horarios, logística, entre otros.

Debe ser breve cuando el evento sea corto y los participantes ya tengan conocimiento del tema y si el evento es de larga duración puede dedicarse varias horas.

Se deben considerar los elementos siguientes:

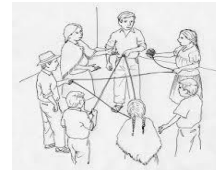
- Bienvenida y presentación de los facilitadores encargados del taller
- Horarios, logística, etc.
- Presentación de los participantes
- Experiencias de los participantes relacionadas al tema
- Objetivos
- Agenda detallada



- Presentación de los participantes

Al iniciar el taller es importante dedicar tiempo que sea necesario para crear un ambiente apropiado en el que estén involucrados todos, de manera que los participantes puedan sentirse en plena confianza, conocerse y estar relajados. Para ello es recomendable realizar una dinámica de animación e integración que aseguren tales condiciones. Se puede realizar las siguientes dinámicas:

- Presentación por parejas
- El espejo del grupo
- Dibujando un autorretrato
- Lo mejor de mi
- El baile de presentación
- Presentación por fotografías o dibujos
- Presentación de un acróstico
- Presentación creativa
- La historia de mi vida



- Experiencias de los participantes relacionada al tema

Antes de dar inicio al taller es importante conocer y compartir las experiencias que en algún momento han vivido los participantes. Estas pueden ser recogidas a través de una lluvia de ideas, la cual se puede realizar durante el desarrollo del taller como fortalecimiento del tema. Este puede ser útil para la evaluación de la actividad.

- Objetivos

Una vez conocida las experiencias vividas de los participantes se puede realizar comparación con los objetivos que persigue el taller, se puede establecer las expectativas que no se pueden cumplir porque trascienden las posibilidades reales de un taller. Los objetivos permiten focalizar los contenidos del taller, y sirven de referencia para la evaluación, pues especifican lo que debe alcanzar el grupo.

Es importante la presentación de los objetivos que se han establecido para el taller pues ellos sirven para que los participantes se ubiquen en el taller desde el inicio, así también conlleva a dar un espacio para aclaraciones y dejarlos a la vista durante la duración del taller.

- La agenda

Es una forma de presentar todo lo que vamos a realizar durante el taller. Debe presentarse después de los objetivos para ser discutida con las personas participantes y aclarando o modificando lo que sea necesario. En la agenda se debe incluir los horarios y recesos que se tendrán durante el taller. Cuando el taller es de varios días la agenda se va adaptando en contenido y horario según el desarrollo del taller.

Lo que se busca con dar a conocer la agenda es que los participantes obtengan una visión global del contenido total del taller. Se puede ceder el espacio para que uno de los participantes de a conocer los temas establecidos en la agenda y cada una de sus partes. Al igual que los objetivos, la agenda y sus modificaciones deben permanecer a la vista durante todo el taller.



➤ Fase Central

La fase central o desarrollo del taller es el plato fuerte del evento. En ella se da la presentación, se discute y se profundiza la temática a tratar partiendo del intercambio de experiencias entre las personas participantes y confrontándolas con nuevos referentes críticos. Durante el desarrollo de esta fase se pueden utilizar un sinnúmero de métodos y técnicas, tanto para la presentación de contenidos como para el desarrollo temático, para ellos se debe tener en cuenta lo siguiente:

- El contenido del tema
- El número y formación de participantes
- El tiempo disponible
- Aspectos culturales de los participantes
- Contexto en el cual se desarrolla el taller
- Las condiciones locativas del taller



- Plenaria

La plenaria es el centro de cualquier evento de capacitación o realización de talleres. En ella se inicia y finaliza la selección, discusión y profundización de los temas. Para esto se organizan las intervenciones de los y las participantes a través de un equilibrado trabajo, grupal o plenario.

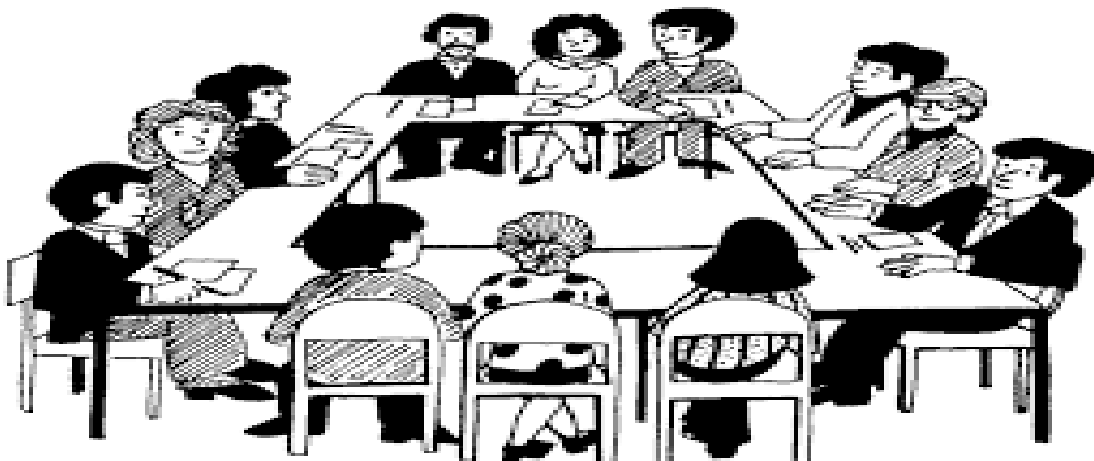
Por ejemplo, se puede empezar con la plenaria, luego una discusión sobre lo que se presentó. A continuación, la elaboración de algunos aspectos del tema por medio de trabajo en grupo, seguido de la presentación de los resultados visualizados en la plenaria y, finalmente la síntesis de los resultados.

Se puede hacer uso de un número amplio de técnicas que servirán para colección de ideas y opiniones

- Trabajo en grupos

Ofrece varias ventajas:

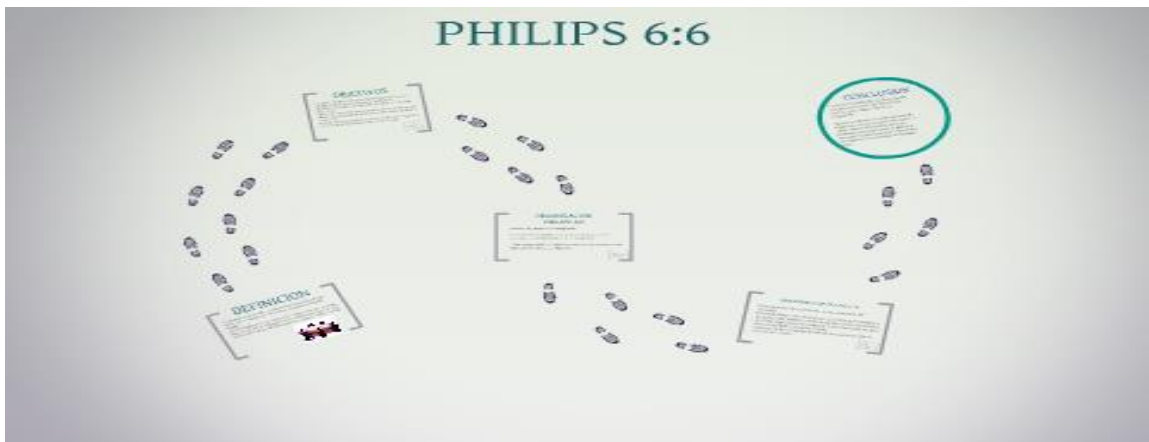
- ❖ Un cambio estimulante
- ❖ Intensifica el intercambio de ideas, experiencias, entre los participantes
- ❖ Permite desarrollar tareas más intensas, creativas y complejas
- ❖ Equilibra la participación de tímidos y reservados permite el manejo de diferentes temas a la vez distribuidos entre los grupos



- Philips 6-6

Técnica útil para:

- ❖ Ampliar la base de comunicación y participación
- ❖ Integrar al trabajo a personas aisladas
- ❖ Generar una atmosfera informal
- ❖ Llegar a decisiones rápidas mediante intercambio de ideas
- ❖ Lograr que el grupo aclare sus intereses, necesidades, problemas y sugerencias
- ❖ Despertar interés para generar un mejor proceso de reflexión en la plenaria



- Lectura comentada

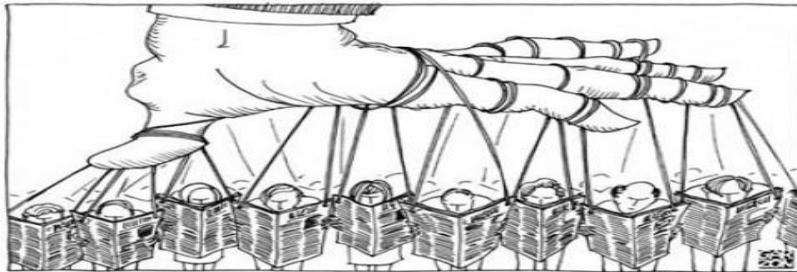
- ❖ Tiene como propósito ofrecer información básica sobre un asunto. Permite la adquisición de conocimientos específicos, propicia un análisis compartido de las informaciones recibidas y su revisión. De igual forma resulta muy útil para avanzar con rapidez en el trabajo sobre contenidos específicos.

➤ **Que hacer en situaciones delicadas que se pueden dar durante el desarrollo del taller**

Hay situaciones que se pueden dar con frecuencia en el taller y pueden afectar a su funcionamiento y por ello se muestran algunas recomendaciones de cómo actuar.

- Monopolización del debate:

Lo que se pretende en un taller es que todas las personas que participan expresen sus opiniones y evitar que haya alguien que pueda monopolizar el debate. Se puede hacer un resumen de la intervención de la persona a modo de cierre y dar espacio a otras personas del grupo.



- Interrupciones o conversaciones privadas:

Es otra de las situaciones a evitar, ya que este tipo de comportamiento dificultan el aprovechamiento del taller al resto del grupo. Al inicio del taller, cuando se indique las normas es importante especificar;

- a) Si quieren aportar algo al grupo lo hagan en su turno de palabra y en voz alta.
- b) Si quieren hablar sobre un tema relativo o los contenidos del taller y no quieren hablarlo en público, pero si con la que dirige, se haga después del taller.
- c) Las conversaciones privadas ajenas al taller se aplacen para después del taller.

- Resistencia a participar en el debate grupal

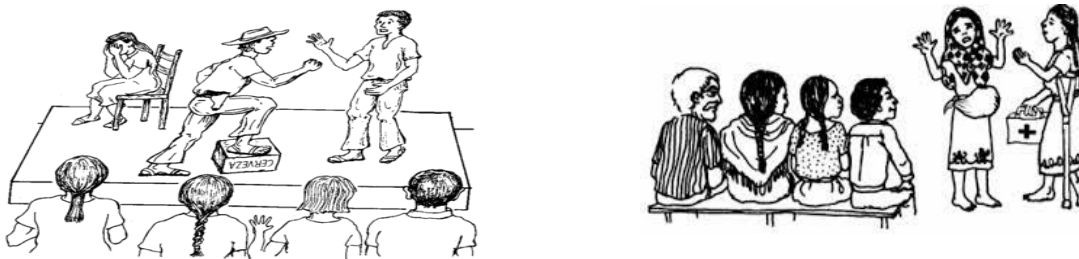
Si el que dirige el taller observa que alguien no quiere participar debe intentar averiguar, con delicadeza, los motivos, además se intentara superar sus barreras y se le indicaran los beneficios que puede obtener del taller.



Para dar por finalizada la plenaria o el taller es recomendable realizar actividad para completar la fase de aprendizaje, para lo cual se puede hacer uso de lo siguiente:

- El sociodrama

Es una técnica que permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema, basándonos en situaciones o hechos vivenciales. Se debe realizar grupos y a cada uno asignarle una parte de lo impartido durante el taller.



➤ Fase Final

La fase final de un taller debe contener 3 elementos básicos:

- La conclusión

La cual consiste en realizar un resumen de los diferentes pasos del taller, de la metodología utilizada y de los resultados. Enfatiza en el “hilo rojo”, es decir en la conexión y finalidad de las diferentes partes y técnicas del taller.



- El plan de acción

Es un elemento importante para la aplicación de lo aprendido. Los talleres dan impulsos nuevos los cuales deben ser canalizados en actividades. La planificación de estas actividades depende del contenido del taller de capacitación. Puede variar de un intercambio oral en la plenaria, fijando momentos en nuestro trabajo en los que se puede aplicar lo aprendido, hasta un plan de acción por escrito, fijando los elementos más importantes, como el tipo de actividad, las responsabilidades, el tiempo y los resultados atendidos.

- La evaluación

Elemento indispensable en eventos de capacitación con metodología participativa, porque permite la retroalimentación de los y las participantes en cuanto al programa, método, aprendizaje y ambiente del taller. Mediante técnicas de evaluación permanentes (y no solamente al final del evento) se facilita la intervención activa en la realización del programa y se ofrece compartir de esta manera la responsabilidad.

En un taller se puede evaluar en varios momentos, los más ideales son:

- Evaluaciones intermedias
- La evaluación final
- La evaluación después del taller.



Como parte final del taller la persona que expositora debe extraer conclusiones generales de lo hablado durante el taller a manera de resumen. También se puede hacer uso de una dinámica de evaluación en la que cada participante pueda mediante una frase o una palabra expresar su impresión general del taller. Se agradecerá la asistencia al taller y un aplauso final, lectura de un poema o una canción relacionada puede servir para el cierre final del taller.

Para el cierre del taller es necesario realizar lo siguiente:

- Compromisos

Un taller no es un propósito final, sino parte de un proceso. Por tal razón se debe incluir compromisos y responsabilidades que darán pie al seguimiento, sin olvidar que el sentido del taller es llevar a la práctica lo aprendido.

Los compromisos se pueden establecer en un documento de fácil recopilación como el diseño de una matriz, en la cual se pueden incluir:

- A que me comprometo
- Por qué lo quiero hacer
- Como lo puedo desarrollar
- Cuando lo puedo hacer
- Que necesito
- Que espero lograr
- Con quienes y para quienes
- Que dificultad puede tener



➤ Evaluación general del taller

Para la evaluación general del taller es importante la medición cuantitativa y cualitativa acerca del desarrollo del taller pues proporciona críticas que ayudan a mejorar y fortalecer las propuestas para una siguiente oportunidad. Por esto la evaluación es un ejercicio de aprendizaje necesario que debe ser realizado de manera objetiva y en un clima de libertad. Conviene hacer sentir que la opinión de los participantes es importante y pertinente. Ante esto, el equipo de capacitación debe tener una actitud abierta para asumir las críticas, valoraciones y recomendaciones que se presenten, estar dispuesto a reflexionar sobre las opiniones y aprovechar la retroalimentación para mejorar y perfeccionar su propuesta de capacitación.

La evaluación final se lleva a cabo inmediatamente después del taller, procurando que sea lo más completa posible, incluidos las propuestas y acuerdos iniciales. Los aspectos a evaluar del taller pueden ser:

- Diseño
- Cumplimiento de expectativas
- Cumplimiento de reglas de juego
- Superación de temores
- Pertinencia del contenido
- Aplicabilidad de lo aprendido
- Logro de los objetivos

CUESTIONARIO VISUALIZADO
EVALUACIÓN DE UN TALLER DE
INTERCAMBIO DE AGRICULTORES

	😊	😐	☹️
PARTICIPACIÓN DE MI GRUPO	XXXXX	XXXX	X
PRESENTACIÓN DE LOS OTROS GRUPOS	XXXXXX	XXXX	
VISITA DE LA PARCELA	XXX	XXXX	XXXX
HEMOS APRENDIDO COSAS NUEVAS	XXX	XXXX	XX
ORGANIZACIÓN DEL TALLER	XXXXXX	XX	



- Estilo y las capacidades de los capacitadores
- Nivel de aprendizaje de los participantes
- Nivel de intercambio e integración
- Nivel de disfrute
- Distintos aspectos de logística (materiales, alojamiento, alimentación, etc.)





Unidad II

Taller Informativo

Tema

Prevención de Agresión Sexual dirigido a madres de familia de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta, aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa.

Presentación

La Organización Mundial de la Salud (2011), define la agresión sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

La agresión sexual es un delito en el que una persona atenta contra la libertad sexual de otra, empleando violencia o intimidación. En general se realiza tocando, con intenciones sexuales, a otra persona sin el consentimiento o ejerciendo la coerción de esa persona u obliga físicamente a una persona a participar en un acto sexual en contra de su voluntad.



Agenda

Taller sobre prevención de agresión sexual en madres de familia

Punto No.	Actividad	Tiempo	Responsable
1	Bienvenida	15 min	Directora de Establecimiento Educativo
2	Inscripción y registro	30 min	Encargo de inscripción
3	Lectura de Agenda	5 min	Expositor 1
4	Objetivo general y específicos	10 min	Expositor 2
5	Dinámica “rompe hielo” grupal	30 min	Expositores, participantes
6	Presentación de tema parte 1	1 hr 30 min	Expositor 2
7	Preguntas y respuestas parte 1	15 min	Todos
8	RECESO / REFACCION	10 min	Todos
9	Presentación de tema parte 2	1 hr	Expositor 1
10	Dinámica de cierre	30 min	Expositor 1
11	Evaluación de taller	15 min	Todos
12	Clausura de Taller / entrega de diploma de participación	20 min	Expositor 2 / todos

Objetivos

General

- Concientizar a la sociedad en general, en especial a madres de familia, sobre el impacto de las agresiones sexuales en menores, adolescentes y adultos y poder prevenir y erradicar la violencia sexual que afecta directa e indirectamente nuestros lazos sociales.



Específicos

- Analizar colectivamente la detección de factores de violencia sexual dentro de un contexto familiar y social, en especial el concepto de “consentimiento”
- Entender el lugar que atiende la violencia sexual en entornos reales como la sociedad en sí, así como en entornos virtuales como las redes sociales.
- Fomentar una cultura de educación sexual y rechazo de prácticas inmorales y delictivas sobre la sexualidad humana.

Dinámica “Rompe Hielo”

Presentación por parejas

Se explican los detalles que deben ser tomados en cuenta en la presentación por parejas, como, por ejemplo: el nombre, el interés que tiene por el taller, sus expectativas, información sobre su trabajo, su procedencia y algún dato personal.

Cada persona busca un compañero o compañera que no conozca y conversan durante cinco minutos. Luego en asamblea cada participante presenta a su pareja.

Materiales: no necesitamos.

Nota: otra técnica para formar parejas puede ser a través de refranes. Cada refrán se escribe fragmentada mente en dos tarjetas las cuales se reparten entre los y las participantes para que cada cual busque la persona que tiene la otra parte del refrán. Ejemplo: «El que quiere moño bonito...» «...que aguante jalones.»



Presentación de tema: primera parte

Agresión sexual

La agresión sexual es un delito en el que una persona atenta contra la libertad sexual de otra, empleando violencia o intimidación. En general se realiza tocando, con intenciones sexuales, a otra persona sin el consentimiento o ejerciendo la coerción de esa persona u obliga físicamente a una persona a participar en un acto sexual en contra de su voluntad.

También puede haber agresión sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente, dormida o mentalmente incapacitada.



Tipos de agresión sexual

Existen diferentes tipos de agresión sexual, sin embargo, todas tienen en común que ninguna es con el consentimiento de la víctima (no importa si es la pareja, un desconocido o familiar) y en su mayoría son perpetradas a la fuerza. Estos son algunos ejemplos:

- **Intento de violación:** cuando el acto sexual no se realiza, pero sí hay una intensión.
- **Coacción sexual:** utilizando presión emocional para forzar una actividad sexual.
- **Violación en el matrimonio:** cuando el esposo o esposa obligan a su pareja a la actividad sexual.
- **Tocamientos indebidos:** ya sean sobre o debajo de la ropa, sin la autorización de otra persona
- **Acoso sexual:** comentarios, mensajes, correos electrónicos, fotografías, videos, amenazas, que sean de índole sexual y que la otra persona no desea.
- **Abuso de menores:** violación, tocamientos o incesto a menores de edad.
- **Obligar a otra persona a posar para fotografías de índole sexual.**



Como identificar un agresor

Se difunde una creencia popular de que el abusador sexual puede ser una persona perturbada psíquicamente, con algún trastorno o “enfermedad”- mental importante, degenerada, violenta o antisocial; sin embargo, las investigaciones psicológicas señalan que no existe un perfil único del agresor(a) sexual, ya que éste puede ser de cualquier clase social, vivir en un medio urbano o rural, tener cualquier nivel educacional, profesión o actividad, cualquier raza, religión, género, orientación sexual o estado civil.

Aunque se ha detectado que la mayoría de los abusadores sexuales son hombres, existe un pequeño porcentaje de mujeres. Con independencia de ello, suelen ser personas conocidas, de confianza, incluso admiradas por la comunidad por su labor profesional, religiosa, altruista o reconocidas por las familias por sus cualidades personales.

Se ha identificado que la mayoría de ellos justifican el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos en su vida diaria, presentan dificultades para expresar sentimientos y por lo general carecen de relaciones emocionalmente íntimas y satisfactorias.

Comúnmente, niegan lo ocurrido o justifican su actuar al momento de que descubren los hechos o la acusación.



Grupos más vulnerables a sufrir agresión sexual

Se considera a los niños, niñas y adolescentes una población vulnerable, porque al no contar con autonomía tienen una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades. La autonomía es algo que van adquiriendo progresivamente a medida que crecen y se socializan. A veces, este proceso no se logra de manera apropiada por un conjunto de condiciones sociales, culturales y económicas que les impiden disfrutar de los derechos. Las niñas son cada vez más vulnerables a ser víctimas de violencia sexual y de género, explotadas con fines sexuales además de ser muchas veces utilizadas para el tráfico de drogas en América Latina, de acuerdo a un estudio recientemente publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la ONG Plan Internacional.



Cómo identificar si alguien sufre agresión sexual

Es poco frecuente que niñas, niños y adolescentes manifiesten espontáneamente que son o han sido víctimas de abuso sexual, más bien, existe una mayor posibilidad de detectarlo a través de la observación de indicadores físicos, emocionales y de comportamiento que se presentan en el agredido(a); por ello es importante conocerlos e identificarlos oportunamente.

a) Señales físicas Son aquellas que pueden ser detectadas en el cuerpo del agredido(a) por el personal docente y auxiliar:

- Lesiones físicas reiteradas: moretones, rasguños, marcas, costras, etcétera.
- Dificultad para caminar o sentarse.
- Ropa interior rota, sucia o manchada de sangre y/o semen.
- Dolor, ardor, enrojecimiento e inflamación en la zona genital.
- Lesiones genitales, úlceras, o hemorragias en los órganos genitales externos, zona vaginal o anal.
- Flujo vaginal, infecciones de transmisión sexual.
- Dolores de cabeza o estómago constantes.
- Enfermedades frecuentes.
- Intentos de suicidio.
- Embarazo (en adolescentes).

b) Indicadores emocionales o de comportamiento

- Cambios repentinos en el comportamiento, hábitos o formas de relacionarse con los demás: aislamiento, tristeza, llanto, ansiedad, pesadillas, agresividad, problemas en la escuela, baja de rendimiento escolar.
- Rechazo al contacto físico.
- Conductas regresivas: berrinches, chuparse el dedo, pérdida del control de esfínteres (mojar o defecar en la cama).
- Temor a quedarse sólo(a) o no querer separarse de una persona.
- Sentimientos de culpa, síntomas depresivos y ansiosos.
- Dañar sus juguetes o pertenencias.
- Resistencia a quitarse o cambiarse de ropa, dormirse vestido, utilizar varias capas de ropa, aunque el

clima no lo amerite. • Miedo o rechazo para ir a la escuela o regresar a su casa, pueden decir mentiras para evitar ir, como que se sienten mal.

¿Qué hacer si alguien ha sufrido agresión sexual?

Resulta indispensable que las personas que den seguimiento en la atención de los agredidos(as), sean profesionales en la materia y cuenten con la sensibilidad necesaria para entrevistar a niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta lo siguiente:



- Escucharle con atención. • Generar un clima de confianza, tranquilidad y seguridad. •
- Realizar la entrevista una sola persona, en un lugar tranquilo y privado. • Hacerle saber que no es culpable de lo ocurrido. • Expresarle que hizo lo correcto al manifestar lo que está pasando. • No acusar a las personas adultas ni emitir críticas y juicios contra el agresor(a). •
- Actuar serenamente, evitando mostrarse afectado por el relato. • No interrumpir al niño, niña o adolescente en su plática. • No pedir detalles de los hechos ocurridos. • No asegurarle a la niña, niño o adolescente, situaciones que probablemente no se podrán cumplir, como por ejemplo que no tendrá que contar ante un juez u otra autoridad lo ocurrido. • Dejar abierta la posibilidad de hablar en otro momento si así lo desea. •
- Explicarle las acciones que se tendrá que llevar a cabo y su importancia. • Hacerle saber

que no es responsable de lo ocurrido. • Ofrecerle colaboración y asegurarle que será ayudado por otras personas. • Buscar una institución especializada y con experiencia en violencia sexual infantil que les brinde confianza y atención integral. • Informarle sobre el uso seguro de la Internet y supervisar su uso.

Lo que no se debe hacer

Actuar de forma precipitada o improvisada. • En ningún caso se debe revisar el cuerpo de la niña, niño o adolescente. • Interrogar de manera inoportuna a la niña, niño o adolescente. Insistir para que relate hechos o responda preguntas que no quiere contestar. En todos los casos las entrevistas deben ser realizadas por especialistas en condiciones de protección, de tal modo que no propicien su victimización secundaria (re victimización). • Minimizar o ignorar las situaciones de abuso sexual. • Postergar para otro momento escucharlo. • Pedir que repita lo ocurrido ante otras personas.

Recomendaciones para prevenir la agresión sexual

Recomendaciones generales:

- Nunca dejarlos(as) solos en la casa, menos aún si está alguna persona que no les agrada o les provoque desconfianza o si ha contratado a alguna persona para realizar un trabajo eventual. • No obligarlos(as) a abrazar, dar besos o tocar a otras personas si no es su deseo.
- No dejarlos(as) en automóviles o lugares desprotegidos(as). • Acostumbrarlos(as) a expresar sus sentimientos agradables y desagradables: si se sienten solos(as), desprotegidos(as), contentos(as), o si tienen miedo de alguna situación, persona o lugar. • Escucharlos(as) con atención y respeto, tomar en cuenta sus opiniones y deseos. • Tener un trato cercano y afectivo con sus hijos e hijas, involucrarse en su proceso educativo, tener

comunicación constante con el personal docente y cuidadores(as). • Estar atento(a) a los lugares y amistades con quienes se contactan personalmente y a través de las Tecnologías de la Información. • Asegurar que niñas, niños y adolescentes tengan un espacio individual para dormir y no obligarles a compartirlo con alguien más. • Enseñarlos(as) a cuidar su cuerpo, no cambiarse de ropa o desvestirse frente a las demás personas.



Instituciones a las que se puede acudir si has sufrido agresión sexual

Si has sufrido algún tipo de agresión sexual debes acudir a un hospital o centro de salud y a las instituciones detalladas a continuación.

Las instituciones que se prestan para ti son:

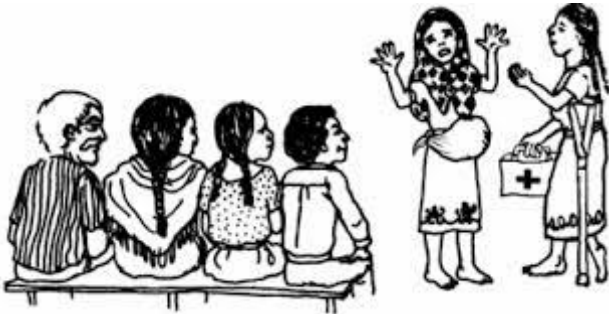
- Hospitales públicos o privados
- Bomberos voluntarios
- Centro de salud cercano
- Oficina de atención a la víctima del Ministerio Público
- Oficina de atención a la víctima de la Policía Nacional Civil
- Instituto de la Defensa Pública Penal
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Procuraduría de los derechos humanos
- Procuraduría General de la Nación
- Organismo Judicial/ Juzgados de Turno, Paz o de Instancia



Dinámica de cierre

Collage

Tema y propósito: es una técnica creativa para buscar diferentes aspectos de un tema complejo o para la presentación de participantes en un curso de larga duración. Esta técnica facilita mucho la integración del grupo y estimula la creatividad. ¿Cómo se hace? Se necesita una buena cantidad de revistas, periódicos u otro material impreso, tijeras, marcadores, crayolas, goma y cartulina. Se puede hacer el collage en pequeños grupos o individualmente. La persona facilitadora explica en forma breve como funciona y les da a las y los participantes 45 minutos para hacer el trabajo.



Evaluación del taller

La evaluación escrita con tres tarjetas: es una de las evaluaciones más conocidas. Consiste en tres preguntas que las y los participantes deben contestar por escrito.

Clausura de taller y entrega de diploma de participación



Bibliografía

Candelo, Carmen Reina. Ortiz R, Gracia Ana Cali, (2003). Hacer Talleres. Colombia.

Editorial Grafiq.

García-Moreno C et al. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005.

Grogret, M. (2006). Violencia, sexualidad y drogas. Santiago de Cub. Editorial Oriente.

Martín A. Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales. Madrid:

Ediciones Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer; 2006

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención a

víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, página 15.

Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.

Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, DC: OPS, 2013.

Organización Panamericana de la Salud. Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción. Actas de una Reunión de Consulta convocada por: Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Asociación Mundial de Sexología (WAS). Antigua Guatemala: Guatemala (19 al 22 de mayo de 2000)

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- Profesional Asesor- Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Directora
- Docentes
- Madres de familia
- Personas individuales y comerciales

4.3.2 Acciones

De planeación

El proceso de planeación surge desde el momento en el que la solicitud de autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado es aprobada por parte del Coordinador de Exámenes Generales de Graduación, posteriormente el Coordinador de la unidad de Pedagogía coordina el nombramiento del Asesor Supervisor para apoyo durante todo el proceso, siendo responsabilidad del estudiante ejecutora el apegarse a los lineamientos establecidos en el Normativo que posee el Centro Universitario. Posteriormente se coordina con el Asesor – Supervisor la elaboración de planes estratégicos para el logro de un proceso satisfactorio.

De organización

Todo un proceso de intervención, requiere de la identificación de un problema y recursos existentes en la comunidad aldea El Jícaro en la que se realizará el proyecto, para contar con una certeza de acción, por lo tanto, la puesta en práctica de los fundamentos organizacionales, que pueda implementar la estudiante ejecutora responsable del proyecto, se convierte en un pilar fundamental para desarrollar las acciones que se han planteado en el proceso de planeación general del proyecto.

De dirección

Un proyecto tiene como punto de referencia un objetivo, el proceso de ejecución, por lo tanto, aquellas acciones que se requieran para desarrollar las actividades planificadas requieren de aptitudes y actitudes positivas por parte de la estudiante ejecutora, lo que la convierte en el responsable directo de todo el trabajo a realizar.

De control

El dinamismo iniciado en la fase de dirección, obliga a mantener una serie de mecanismos e instrumentos que permitan llevar el ritmo del desarrollo del proyecto y registros de avances o atrasos en los que se pueda incurrir, al momento de la ejecución. Por lo tanto, de forma técnica y metodológica, la estudiante gestora aplica todas medidas de control que le permitan mantener el dominio sobre cada una de las acciones planificadas en el contexto del proyecto.

De gestión

Se requiere de la estudiante gestora del proyecto corroborar cómo al prever todo lo relacionado con un proyecto, también es importante involucrar a las personas de la comunidad en todas y cada una de las actividades planificadas, dicho sea de paso, el espíritu de proyección social se centra en la gestión que debe de realizar el responsable directo del proyecto, ya sea con personas individuales o empresas comerciales que sientan el deseo de aportar un poco para lograr el desarrollo social de las comunidades de la región.

4.3.3 Resultados

- Una guía distribuida entre las autoridades educativas y personas de la comunidad El Jícaro
- Una capacitación para la socialización de la guía para la implementación de talleres comunitarios para informar sobre temas de relevancias para la comunidad como lo es la prevención de agresión sexual en madres.
- Un compromiso por parte de autoridades educativas y comunidad El Jícaro para continuar con capacitaciones constantes sobre diversos temas a través de talleres educativos.

4.3.4 Implicaciones

Profesionales

Requiere de la estudiante ejecutora del proyecto un compromiso por alcanzar la trascendencia social y académica en los ámbitos técnicos, al cumplir con todo el proceso de planificación investigativo, desarrollo y evaluación general de todo lo relacionado con el Ejercicio Profesional Supervisado.

Humanas

El lado humano de la estudiante ejecutora nunca debe de apartarse del trabajo, ya que para coordinar y dirigir un proyecto se requiere de liderazgo, comunicación eficaz y solidaridad.

De proyección

Entre más dominio se tiene de la zona en la que se realiza el Ejercicio Profesional

Supervisado, más oportunidades de éxito se están afianzando, esta afirmación está centrada en la necesidad que se tiene de encontrar fuentes de financiamiento, las cuales por medio de la puesta en común y el alcance de objetivos, se garantiza mayor posibilidad de obtener apoyo financiero para realizar el proyecto. La estudiante ejecutora debe poseer la habilidad de convencer por medio de la palabra a todos aquellos individuos de la región para que se sientan interesados por contribuir al desarrollo de las comunidades de su región.

4.3.5 Lecciones aprendidas

4.3.5.1 En lo académico

El proceso de investigación-acción sirvió para poner en práctica todos los aprendizajes adquiridos durante toda la carrera académica y poder demostrar lo importante que es cada uno de los cursos que forman parte de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

4.3.5.2 En lo social

Este proceso permite brindar un apoyo a todas las personas que requieren ayuda en diversos temas o problemas existentes, convirtiéndose en un beneficio importante para la comunidad aldea El Jícaro.

4.3.5.3 En lo personal

La satisfacción de poder entregar un proyecto a la comunidad aldea El Júcaro que favorecerá la prevención de agresión sexual a la que son sometidas las mujeres de la aldea; así como también poder desempeñar el rol de líder dentro de la comunidad para la ejecución del proyecto en el marco del Ejercicio Profesional Supervisado. El poder conocer la realidad de muchas personas ha sido un punto clave para crecer como buena profesional para poder ayudar a los más necesitados.

Capítulo 5

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del diagnóstico

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela

Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro Cuilapa Santa Rosa

Ubicación: aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa

Director de la escuela: Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Ana Guisela León Mendizabal

Actividades/aspecto/elemento	Si	no	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico	X		
Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		
Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X		
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación	X		
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	X		

Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico	X
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad	X
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad	X
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X
Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X
La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	
Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X

Tabla 13/ Evaluación del diagnóstico

Comentario:

Para poder llevar a cabo el proceso de investigación acción es necesario realizar una etapa denominada diagnóstico, en ella se puede determinar la mayor cantidad de carencias y dificultades en las que se encuentra una comunidad o institución educativa. Todas y cada

una de las fases de un estudio deben ser guiadas por un plan previamente elaborado y autorizado, en el que se da a conocer todo lo que se realiza dentro de la misma. Al momento de culminar la fase diagnostica es necesario realizar una evaluación, la tabla anterior puede determinar el cumplimiento total de todo el proceso que se planificó para poder determinar el resultado del problema más relevante al cual se le dará solución.

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor Supervisor

f. _____

Profesora Ana Guisela León Mendizabal
Estudiante ejecutor

5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela

Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa

Ubicación: aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa

Director de la escuela: Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Ana Guisela León Mendizabal

Actividad/aspecto/elemento	Sí	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema.	X		
El contenido presentado es suficiente	X		
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema.	X		
Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X		
Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente	X		
Se evidencia aporte del Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado en el desarrollo de la teoría presentada	X		

Tabla 14/ Evaluación de la fundamentación teórica

Comentario

Para poder abalar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado es necesario realizar un capítulo denominado fundamentación teórica en el cual se encuentra toda la teoría que puede respaldar al tema o concepto básico del problema que fue seleccionado por la estudiante ejecutora. Estos conceptos deben ser provenientes de fuentes fidedignas. Este capítulo debe poseer mucha información desde distintos ángulos de estudio sobre el tema, se deben citar de una manera clara para que el lector pueda encontrarlas en todo momento. El fin primordial de la fundamentación teórica del proyecto es lograr evidenciar en descripción y redacción por parte de la estudiante ejecutora todos los conceptos relacionados al tema seleccionado.

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Profesional Asesor Supervisor

f. _____

Profesora Ana Guisela León Mendizabal

Estudiante ejecutor

5.3 Evaluación del plan de intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial de Párvulos anexa a

Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro, Cuilapa Santa Rosa

Ubicación: aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa

Director de la escuela: Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Ana Guisela León Mendizabal

Elemento del plan	Sí	No	Comentario
Es completa la identificación institucional del Estudiante de Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
El problema es el priorizado en el diagnóstico.	X		
La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado.	X		
La ubicación de la intervención es precisa.	X		
La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir.	X		
El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención.	X		
Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general.	X		
Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos	X		

Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos.	X
Los beneficiarios están bien identificados.	X
Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar.	X
El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización.	X
Están claramente determinados los responsables de cada acción	X
El presupuesto abarca todos los costos de la intervención.	X
Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos.	X
Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto	X

Tabla 15/ Evaluación de plan de acción

Comentario

Antes de ejecutar cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado es necesario elaborar un plan el cual sirve para ordenar de forma técnica toda la información solicitada para poder ejecutar dicho proceso. El plan de intervención permite completar toda la información necesaria de la institución educativa en la que se trabaja Este plan surge del

resultado de un buen proceso de diagnóstico en el que se determinan las carencias y dificultades que posee la institución y de ello surge un problema al cual se le pretende dar una solución positiva. Este plan facilitara la forma en la que se tiene que llevar a cabo el proyecto.

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor Supervisor

f. _____

Profesora Ana Guisela León Mendizabal
Estudiante ejecutor

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Rural

Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa

Ubicación: aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa

Director de la escuela: Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar

Profesional Asesor-Supervisor: Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Estudiante Ejercicio Profesional Supervisado: Ana Guisela León Mendizabal

Aspecto	Sí	No	Comentario
Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado.	X		
Los datos surgen de la realidad vivida.	X		
Es evidente la participación de los involucrados en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado	X		
Se valoriza la intervención ejecutada.	X		
Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones	X		

Tabla 16/ Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Comentario

Poder llevar a cabo la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado ha sido la experiencia más satisfactoria e inolvidable, desde el momento en el que se solicita autorización para iniciar el proceso hasta que es entregado el proyecto a las autoridades educativas y comunitarias. Para poder culminar el proceso fue necesario elaborar una serie de momentos importantes en los cuales permitieron poner en práctica todos y cada uno de los conocimientos adquiridos durante toda la carrera educativa. Es importante reconocer la labor de todos los involucrados y el apoyo brindado por parte de la comunidad aldea El Jícaro, la cual es activa y colaboradora, no olvidando que gracias a este proceso se pudo ayudar a poder guiar y promover actividades para poder controlar el problema detectado desde el inicio

f. _____

Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor Supervisor

f. _____

Profesora Ana Guisela León Mendizabal
Estudiante ejecutor

Capítulo 6

El Voluntariado

6.1 Plan del voluntariado

6.1.1 Parte informativa

6.1.1.1 Datos del estudiante

Nombre: Ana Guisela León Mendizabal

Registro Académico: 201543663

Código único de identidad: 3066 75269 0601

Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Número de teléfono: 5412 4102

Correo electrónico: analeon9622@gmail.com

Dirección: 2ª av. 2-23 zona 2 Barrio las Delicias, Cuilapa, Santa Rosa.

6.1.1.2 Datos de la institución

Nombre: Centro Universitario de Santa Rosa, Coordinación de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa

Coordinador: Licenciado Elman Erik González Ramos

Ubicación: Colonia Nuestra Señora del Carpinello

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: autónoma

Horario de labores: 07:00 a 18:00 sábado

Número de teléfono: 5874-6254

6.1.2 Titulo

Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 1.7 Aplicación de red LAN en el Centro Universitario

6.1.3 Ubicación Física

Centro Universitario de Santa Rosa, carrera Pedagogía sección Cuilapa.

6.1.4 Descripción de la Actividad

Cuando se habla de una red LAN se está determinando que es una red informática cuyo alcance se limita a un espacio reducido como una casa, un departamento o un edificio. Por lo que es necesario la implementación de un equipo denominado router que sirve para poder ampliar y compartir red informática (internet) a las áreas académicas y administrativas que se encuentran inmersas en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa. La implementación de esta red permitirá poder compartir información y datos importantes dentro de las oficinas para facilitar las actividades laborales y académica.

6.1.5 Justificación

El Centro Universitario de Santa Rosa no cuenta con una red de telefonía con internet, es necesario la implementación de la misma para poder dar solución a dicha carencia. El contar con una red LAN facilitaría la realización de procesos y actividades tanto administrativas como académicas que se desarrollan en este centro educativo. La etapa del voluntariado permitirá enfocarse en la búsqueda de una solución satisfactoria a dicho problema, mejorando la funcionalidad del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6 Objetivos

6.1.6.1 Objetivo general

- Proporcionar 1 Router RB 2011 Mikrotik, que se utilizará para implementar una red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.6.2 Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico institucional para determinar carencias y necesidades.
- Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de un Router RB 2011 Mikrotik.
- Instalar un Router RB 2011 Mikrotik que sirva para la distribución de red LAN en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Verificar la correcta funcionalidad y distribución de red LAN dentro de las instalaciones administrativas y académicas del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.7 Metas

- Un diagnóstico de la situación actual de la tecnología existente en el Centro Universitario.
- Un proceso de selección del material tecnológico que permita la mejora de emisión y recepción de documentación dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Instalación del nuevo sistema de red inalámbrica para beneficio de la comunidad educativa del Centro Universitario de Santa Rosa.

6.1.8 Beneficiarios

- Directos: autoridades administrativas, personal administrativo, docentes y estudiantes.
- Indirectos: personas que gestionan diversos procesos en el centro universitario.

6.1.9 Metodología

- Observación
- Cualitativa
- Socialización
- Implementación

6.1.10 Actividades a realizar

- Elaboración del plan de voluntariado
- Presentación, revisión y autorización del plan de voluntariado
- Procesos de cotización de precios de router RB 2011 Mikrotik.
- Elaboración y entrega de solicitudes para gestionar el material requerido
- Recaudación de fondos para obtener el material
- Visita a la empresa donde se realizará la compra de un router RB 2011 Mikrotik
- Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa
- Elaboración del informe final de voluntariado para su aprobación
- Entrega del informe al aseso

6.	Visita a la empresa donde se realizará la compra de un router RB 2011 Mikrotik	E	Profesional
		P	Supervisado
7.	Entrega del proyecto al director del Centro Universitario de Santa Rosa	P	Estudiante del
		E	Ejercicio
8.	Elaboración del informe final de voluntariado para su aprobación	E	Profesional
		P	Supervisado
9.	Entrega del informe al asesor	P	Estudiante del
		E	Ejercicio
			Profesional
			Supervisado

Tabla 17/Cronograma voluntariado

6.1.12 Recursos

6.1.12.1 Talento humano

- Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- Coordinador de la carrera de Pedagogía y Administración Educativa
- Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- Personal docente y administrativo
- Personal técnico en el área de informática

6.1.12.2 Materiales

- 1 router RB 2011 Mikrotik

6.1.12.3 Técnicos

- Participación
- Observación

6.1.12.4 Tecnológicos

- Cables
- Sistema operativo de red
- Software
- Routers
- Tarjetas de conexión a la red
- Servidor
- Terminales

6.1.12.5 Físicos

- Centro Universitario de Santa Rosa sede Cuilapa.

6.1.12.6 Financieros

6.1.12.6.1 Presupuesto

Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo total
01	Router RB 2011 Mikrotik	Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
	10% de imprevistos		Q.200.00
			Total: Q.2,200.00

Tabla 18/Presupuesto voluntariado

6.1.12.6.2 Fuentes de Financiamiento

No.	Colaborador	Artículo	Monto
1	Guicela Ruano Conde	Económico	Q.600.00
2	Lucrecia Paz Najarro	Económico	Q.500.00
3	Víctor García Pérez	Económico	Q.700.00
4	Carlos Daniel Donis	Económico	Q.500.00
Total			Q.2,300.00

Tabla 19/Fuentes de financiamiento

6.1.13 Evaluación

La evaluación será observando el logro y cumplimiento de los objetivos propuestos, llevando el control de las actividades del cronograma, asimismo se evaluará con un cuadro específico conjuntamente con el Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1 Descripción

Se proporcionó al Centro Universitario de Santa Rosa un equipo router RB 2011 Mikrotik para la distribución adecuada de red LAN en todas las instalaciones del mismo; de esta forma ayudar a mejorar la calidad de envío y recepción de documentación e información importante dentro de los departamentos que se encuentran en la mencionada institución. El proyecto de voluntariado se realiza con la intención de dar solución a las necesidades más significativas de una institución, en esta oportunidad se realizó dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa para coadyuvar al mejoramiento del mismo.

6.2.2 Productos y logros

Productos

- Un router RB 2011 Mikrotik

Logros

- La implementación de una red LAN para mejorar la distribución de internet dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa

6.2.3 Fotografías



Fotografía 7/ instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa en el que se realizará el proyecto de voluntariado



Fotografía 8/ instalación de ups para resguardar el equipo router 2011



Fotografía 9/ instalación de un servidor para el resguardo de todo el equipo.



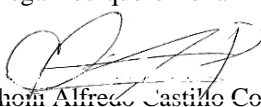
Fotografía 10/ Instalación del equipo de forma satisfactoria

6.2.4 Acta


Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado

Acta móvil No. 03-2020.-En la Ciudad de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, siendo las once horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la sede de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta, Aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa, La profesora Carmen Patricia Mockson Escobar, Directora del centro educativo, el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres, Profesional Asesor-Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado de Pedagogía, la Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en su calidad de estudiante del proceso final del Ejercicio Profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa Ana Guisela León Mendizabal así como el cuerpo de docentes del establecimiento para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** la profesora Ana Guisela León Mendizabal dio la cordial bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación y el buen interés mostrado el aceptar la invitación que se les hiciera para ser parte de la ejecución del proyecto que le fuera asignado en el marco del trabajo de investigación acción del Ejercicio Profesional Supervisado. **SEGUNDO:** el programa a desarrollar consta de dos fases así: a) Capacitación sobre la prevención de agresiones sexuales impartida por estudiante ejecutor b) Entrega del proyecto pedagógico institucional. **TERCERO:** culminada la actividad descrita en el punto anterior la Profesora Ana Guisela León Mendizabal procedió a hacer entrega del proyecto pedagógico titulado: **“Implementación de talleres comunitarios para la socialización de una guía educativa relacionada con la prevención de agresiones sexuales dirigida a las madres de familia de los alumnos de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta de aldea El Jícaro, municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa”** a la Directora del centro educativo Profesora Carmen Patricia Mockson Escobar en su calidad de autoridad administrativa en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta Aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa. La Profesora Carmen Patricia Mockson Escobar presentó sus muestras de agradecimiento al estudiante ejecutor por tan encomiable trabajo realizado y le instó a continuar superándose académicamente para beneficio propio y de la comunidad en general, por su parte el Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres en su calidad de Profesional Asesor-Supervisor recibió un ejemplar del proyecto culminado el día de hoy. Seguidamente se procedió con la entrega de trifoliales y afiches a los asistentes. **CUARTO:** la Profesora Ana Guisela León Mendizabal también hizo entrega en la presente fecha del proyecto del voluntariado **titulado “Análisis, diseño e implementación de red inalámbrica y cableada con cableado estructurado e instalación telefónica IP, con sistema de administración red licenciada para el Centro Universitario de Santa Rosa, Fase 1.7 Aplicación de Red LAN en el centro universitario”** aporte con el cual se espera incrementar la capacidad de internet y fortalecer la red telefónica a nivel de institución de servicio a nivel de educación superior en el departamento, dicho proyecto fue recibido por parte del Licenciado Elman Erik González Ramos, Coordinador de carrera Pedagogía, quien agradeció el apoyo puesto de manifiesto a la Profesora León Mendizabal en su calidad de estudiante ejecutor del Ejercicio Profesional Supervisado por tan valioso aporte a la sede del Centro Universitario de Santa Rosa. No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha antes mencionado una hora después de su inicio, firmándola para constancia legal los que en ella intervenimos. Damos fe.

Ana Guisela León Mendizabal
Estudiante Ejecutor



Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres
Profesional Asesor-Supervisor



Licenciado Elman Erik González Ramos
Coordinador de Carrera Pedagogía, sede Cuilapa
Centro Universitario de Santa Rosa

Capítulo 7

Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1 Conclusiones

- Se efectuó una profunda investigación para poder establecer los procesos científicos, sociales y culturales que permiten determinar la realidad institucional y contextual de la comunidad seleccionada para el estudio, realizando una práctica demostrando todos los conocimientos adquiridos para el cumplimiento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa.
- En el trabajo de campo se logró identificar una serie de carencias y necesidades institucionales y de la comunidad aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa, priorizando una de ellas para posteriormente darle una solución que favorezca a toda la población tanto educativa como los vecinos que conforman la comunidad.
- La implementación de una guía para la elaboración de talleres comunitarios para tratar temas sobre el tema de agresión sexual, la misma favorece a las madres de familia de la aldea el Júcaro ya que pueden ser capacitadas sobre diversos temas relevantes en la vida de cada una de ellas y de esta forma coadyuvar en el crecimiento educativo comunitario.
- Se adquirió un router RB 2011 para la implementación de una red Telefónica e internet dentro de las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa para favorecer las diversas actividades educativas y docentes, causando un impacto social a favor del centro estudiantil.

7.2 Recomendaciones

- Que se Fortalezcan los procesos investigativos implementando diversas técnicas y metodologías de investigación durante la formación académica, ya que las mismas son de suma importancia para el cumplimiento exitoso del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Mejorar los procesos de relaciones sociales dentro de comunidades para poder identificar las prioridades institucionales y contextuales con el fin de fortalecer la mejora de la comunidad aldea El Jícara a través de la implementación de proyectos que ayuden a la solución de diferentes problemas suscitados.
- Que se prioricen proyectos educativos que busquen la mejora en temas relacionados con proceso de enseñanza- aprendizaje que coadyuven a la aplicación de diversas técnicas, métodos y principios para que la población pueda conocer diversos temas importantes para la mejora de la aldea El Jícara, Cuilapa. Santa Rosa.
- Que las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa se comprometan a dar el mantenimiento adecuado y constante la red telefónica e internet para garantizar el correcto funcionamiento y durabilidad de la misma, para la mejora de procesos académicos dentro de la comunidad educativa que conforma la casa de estudios.

7.3 Referencias bibliográficas

Alfaro Alicia, Badilla Maynor (2010) Revista Electrónica Perspectivas.Chile. Edición 10

Candelo, Carmen Reina. Ortiz R, Gracia Ana Cali, (2003). Hacer Talleres. Colombia.
Editorial Grafiq.

García-Moreno C et al. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2005.

Grogret, M. (2006). Violencia, sexualidad y drogas. Santiago de Cub. Editorial Oriente.

Grogret, M. (2006). Violencia, sexualidad y drogas. Santiago de Cub. Editorial Oriente.

Lamas, M. (2002). Diferencia sexual y género. México D.F. Editorial Tirant.

Landrove Díaz, G. (1998). La moderna Victimología. Valencia, España. Editorial Tirant lo
Blanch libros.

Lorenzo, L (2006). Violencia intrafamiliar: un estudio en escolares y sus padres en zonas urbanas y semirurales en Artemis. Rodríguez M.E, Tutor. Trabajo de Diploma.
Facultad de Pedagogía. La Habana.

Martín A. Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales. Madrid:
Ediciones Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer; 2006

Maya Betancurt, Arnobio. (1996) Taller educativo. Santafé de Bogotá. Cooperativa
Editorial Magisterio.

Ministerio de Educación Pública. (1993). Los talleres en las escuelas líderes. San José:
Proyecto UNESCO, Países Bajos.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención a
víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, página 15.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Protocolo de atención a
víctimas/sobrevivientes de violencia sexual, página 15.

Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer: violencia de pareja y violencia
sexual contra la mujer. Nota descriptiva N°. 239. Actualización de septiembre de 2011.
Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2011.

Organización Panamericana de la Salud. Comprender y abordar la violencia contra las
mujeres. Violencia sexual. Washington, DC: OPS, 2013.

Organización Panamericana de la Salud. Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para
la acción. Actas de una Reunión de Consulta convocada por: Organización Panamericana
de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la
Asociación Mundial de Sexología (WAS). Antigua Guatemala: Guatemala (19 al 22 de
mayo de 2000).

Protocolo de atención integral a víctimas del delito. Ministerio Público de Guatemala.
Noviembre 2014.

Protocolo de atención integral a víctimas del delito. Ministerio Público de Guatemala.
Noviembre 2014.

Quezada, Luis. (2001). Preparación y ejecución de talleres de capacitación. Santo Domingo, República Dominicana. Editorial Centro Cultural Poveda.

Save the children. Violencia sexual contra los niños y las niñas. Abuso y explotación sexual infantil. Guía de material básico para la formación de profesionales. España, octubre 2012.

Simkin, Hugo. (2004) El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Buenos Aires. Editorial Gastón.

UNICEF, Tiempo de Crecer, Guía para la familia, la salud de niñas y niños de 0-3 años. Chile, UNICEF-FOSIS, 2007

Capítulo 8

Apéndice y glosario

8.1 Apéndice

8.1.1 Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado establece estándares para la acreditación del título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa. Se establece como exigencia para los alumnos, desarrollar durante su actividad académica una actividad práctica, en el sector productivo o mediante la participación de estos, como actores activos en proyectos concretos desarrollados para este sector. En el Ejercicio Profesional Supervisado el estudiante tiene que realizar un trabajo competente, de gestión profesional en que llevará a la práctica todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos, que ha adquirido a lo largo de toda la carrera. Es precisamente en esta etapa en la que el estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma. El desempeño de todo profesional egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se pone de manifiesto desde el momento en el cual debe reflejar todas y cada una de las habilidades obtenidas durante su formación académica previo a optar a un grado académico. Es necesario guiarse por un reglamento específico que la Universidad establece para realizar de manera adecuada y ordenada todo el proceso.

Lo que pretende el Centro Universitario de Santa Rosa es lograr el desenvolvimiento de sus estudiantes ejecutores en cuanto a procesos de impulso de políticas y gestiones para la solución de problemas que se presenten en el ámbito profesional. En tal virtud se elabora el presente plan del Ejercicio Profesional Supervisado, con el único propósito de coadyuvar

al engrandecimiento institucional dentro del ámbito geográfico de cobertura, del Centro Universitario de Santa Rosa.

Información general

Datos del estudiante ejecutor

- Nombre: Ana Guisela León Mendizabal
- Código único de identidad: 3066 75269 0601
- Registro académico: 201543663
- Carrera: Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
- Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa
- Teléfono: 54124102
- Dirección: Barrio las Delicias, Cuilapa, Santa Rosa
- Correo electrónico: analeon9622@gmail.com

Datos de la institución

- Nombre: Escuela Oficial de Párvulos Barrio Las Delicias
- Dirección: aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa.
- Teléfono:
- Responsable directora: Licenciada Carmen Patricia Mockson Escobar.
- Jornada de trabajo: matutina (08:00 am a 12:00 pm)

Objetivos

Objetivo general

- Realizar el Ejercicio Profesional Supervisado de una manera eficiente y con ello contribuir al mejoramiento de vida de las madres de familia de los alumnos de nivel preprimario de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa, por medio de la labor profesional que impulsa el Centro Universitario de Santa Rosa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de servir a la comunidad que lo amerite.

Objetivos específicos

- Diagnosticar por medio de instrumentos precisos las carencias/deficiencias/debilidades de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa, Santa Rosa.
- Determinar los problemas más relevantes a partir de las carencias y debilidades detectadas.
- Problematizar las carencias/deficiencias/debilidades producto de la información obtenida a través del diagnóstico.
- Redactar la hipótesis-acción para dar solución al problema priorizado.
- Fundamentar teóricamente a través de documentos escritos que clarifiquen el problema planteado, producto de la información encontrada durante el proceso de diagnóstico.
- Redactar el plan de acción de las actividades a realizar para determinar el camino a seguir en la realización de un proyecto que beneficie el centro educativo

- Redactar las experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Evaluar las distintas etapas que se realizaron en el proceso, en cumplimiento de los objetivos y cronograma.

Actividades a realizar

No.	Actividad
1.	Reunión y toma de posesión con autoridades en las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícara, Cuilapa, Santa Rosa.
2.	Redacción del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado
3.	Investigación y diagnóstico de la Escuela y de la comunidad aldea El Jícara
4.	Elaboración del plan del diagnóstico para solicitar aprobación por parte del profesional Asesor- Supervisor
5.	Entrega de plan de la etapa de diagnóstico al Profesional Asesor- Supervisor
6.	Entrega del informe del diagnóstico al Profesional Asesor-Supervisor
7.	Realización de la fundamentación teórica que avale el tema central del problema detectado dentro de la comunidad y al cual se pretende dar una solución

8. Revisión y aprobación de la fundamentación teórica por parte del Profesional Asesor- Supervisor
 9. Redacción del plan del proyecto o plan de acción que permita una mejor organización de todo el proceso
 10. Ejecución de la sistematización de la intervención dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro el cual coadyuvará a la solución del problema detectado dentro de la comunidad educativa
 11. Redacción del informe de la sistematización de la intervención.
 12. Revisión y autorización de la sistematización por parte del Profesional Asesor- Supervisor
 13. Evaluación del proceso dentro de la institución educativa
 14. Realización del proceso de voluntariado en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa para dar solución a la problemática detectada
 15. Redacción del informe de voluntariado
 16. Entrega del informe de voluntariado al Asesor- Supervisor para su aprobación
 17. Redacción del informe final para su aprobación
 18. Entrega del informe final y aprobación del mismo
-

Investigación y diagnóstico de la comunidad **aldea El Jícaro**

Elaboración del plan del diagnóstico para solicitar aprobación por parte del profesional Asesor-Supervisor

Entrega de plan de la etapa de diagnóstico

Entrega del informe del diagnóstico al Profesional Asesor-Supervisor

Realización de la fundamentación teórica que avale el tema central del problema detectado dentro de la comunidad y

al cual se pretende dar una
solución

Revisión y aprobación de
la fundamentación teórica
por parte del Profesional
Asesor- Supervisor

Redacción del plan del
proyecto o plan de acción
que permita una mejor
organización de todo el
proceso

Ejecución de la
sistematización de la
intervención dentro de las
instalaciones de la
Escuela Oficial de
Párvulos anexa a Escuela
Oficial Rural Mixta aldea
El Jícaro el cual
coadyuvará a la solución
del problema detectado

dentro de la comunidad

educativa

Redacción del informe

de la sistematización de

la intervención

Revisión y aprobación del

informe de la

sistematización por parte

del profesional Asesor-

Supervisor

Evaluación del proceso

dentro de la institución

educativa

Realización del proceso

de voluntariado en las

instalaciones del Centro

Universitario de Santa

Rosa para dar solución a

la problemática detectada

Redacción del informe de

voluntariado

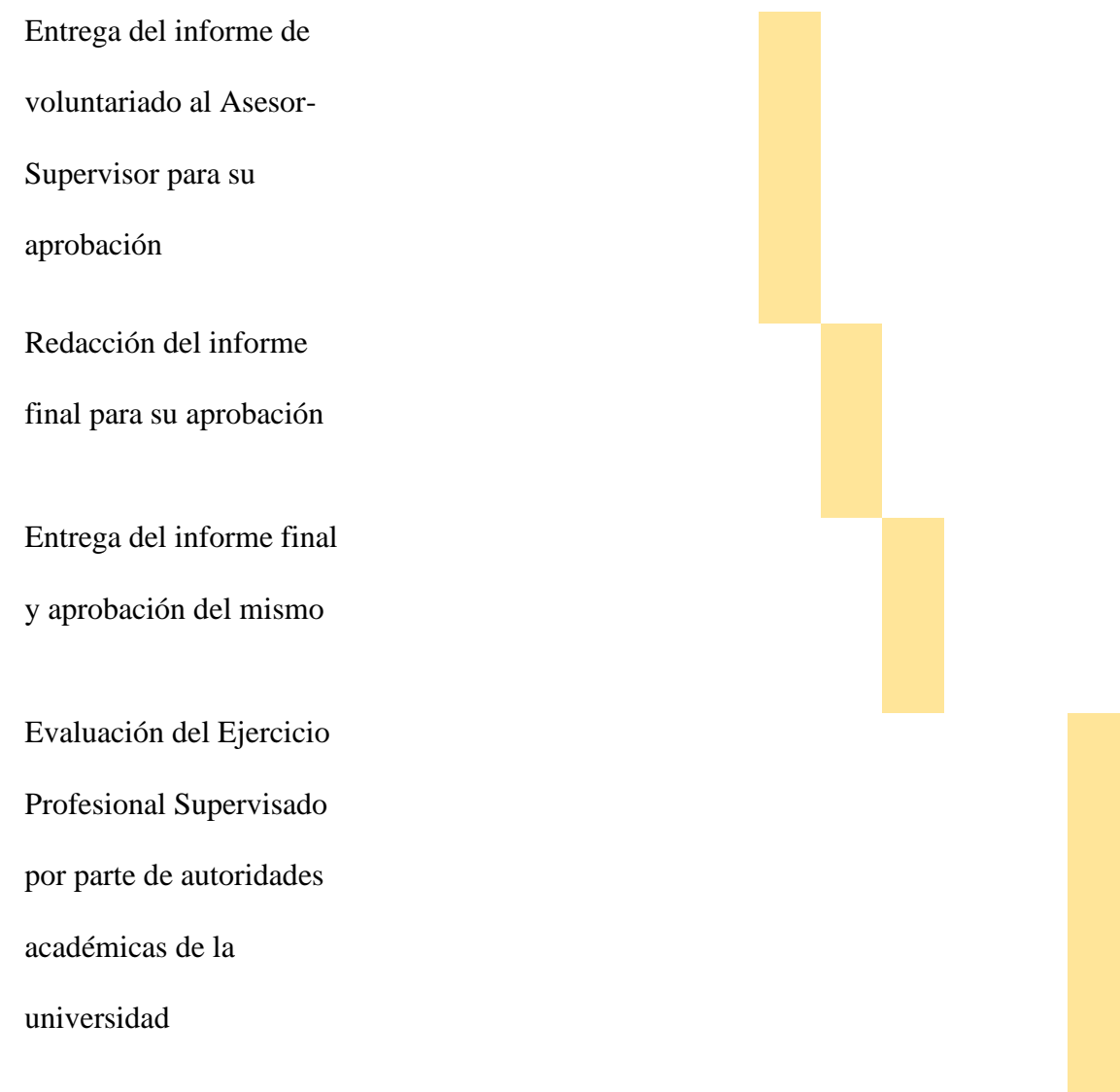


Tabla 21/Cronograma y actividades generales

Metodología de trabajo

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado pretende dar soluciones positivas a los problemas que se encuentran inmersos en la comunidad educativa a través de los lineamientos que la investigación de campo establece y requiere, utilizando diversas técnicas y métodos que logren el desarrollo positivo del trabajo de campo

Recursos

Talento humano

- Coordinador General de Exámenes de Graduación
- Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado designado a Pedagogía
- Coordinador de Carrera de Pedagogía, Sección Cuilapa
- Profesional Asesor Supervisor
- Estudiante ejecutor

Materiales

- Cuadernos
- Libros de asistencias
- Libros de actas
- Hojas de papel bond
- Fotocopias
- Lapiceros
- Lápices

Técnicos

- Memoria USB
- Internet

Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Celular
- Cámara fotográfica

Físicos

- Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa.
- Centro Universitario de Santa Rosa Sección Cuilapa

Financieros

Todos los gastos que generen la realización de este proceso serán cubiertos a través de gestiones que la estudiante ejecutora realizará.

Presupuesto

Actividades	Recursos	Costo
Reunión y toma de posesión con autoridades en las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro, Cuilapa, Santa Rosa.	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices transporte	Q. 50.00
Redacción del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices Computadora	Q. 100.00

Impresiones

Investigación y diagnóstico de la comunidad aldea El Jícaro	Hojas de papel	Q. 60.00
	bond	
	Lapiceros	
	Lápices	
Elaboración del plan del diagnóstico para solicitar aprobación por parte del profesional Asesor- Supervisor	Transporte	Q. 100.00
	Hojas de papel	
	bond	
	Lapiceros	
	Lápices	
	computadora	
Entrega de plan de la etapa de diagnóstico	Impresiones	Q. 60.00
	Hojas de papel	
	bond	
	Lapiceros	
	Lápices	
	computadora	

	Impresiones	
Entrega del informe del diagnóstico al Profesional Asesor-Supervisor	Transporte	Q. 20.00
Realización de la fundamentación teórica que avale el tema central del problema detectado dentro de la comunidad y al cual se pretende dar una solución	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices computadora Impresiones	Q. 100.00
Revisión y aprobación de la fundamentación teórica por parte del Profesional Asesor-Supervisor	Hojas de papel bond Lápices computadora Impresiones Transporte	Q. 80.00
Redacción del plan del proyecto o plan de acción que permita una mejor organización de todo el proceso	Hojas de papel bond Lápices	Q. 100.00

	computadora	
	Impresiones	
Ejecución de la sistematización de la intervención dentro de las instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Júcaro el cual coadyuvará a la solución del problema detectado dentro de la comunidad educativa	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices computadora Impresiones Alimentación Transporte	Q. 2,000.00.00
Redacción del informe de la sistematización de la intervención	Hojas de papel bond	Q. 100.00
Revisión y aprobación del informe de la sistematización por parte del profesional Asesor- Supervisor	Lapiceros Lápices computadora Impresiones	
Evaluación del proceso dentro de la institución educativa	Hojas de papel bond	Q. 30.00

	Lapiceros	
	Lápices	
	Alimentación	
	Transporte	
Realización del proceso de voluntariado en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa para dar solución a la problemática detectada	Hojas de papel bond	Q. 2,000.00
	Lapiceros	
	Lápices	
	Computadora	
	Impresiones	
	Router RB	
Redacción del informe de voluntariado	Hojas de papel bond	Q. 100.00
	Lapiceros	
	Lápices	
	Computadora	
	Impresiones	

Entrega del informe de voluntariado al Asesor- Supervisor para su aprobación	Impresiones Transporte	Q. 30.00
Redacción del informe final para su aprobación	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices Computadora Impresiones	Q. 60.00
Entrega del informe final y aprobación del mismo	Hojas de papel bond Lapiceros Lápices Computadora Impresiones Encuadernados	Q. 400.00

Evaluación del Ejercicio Profesional	Transporte	Q. 50.00
Supervisado por parte de autoridades académicas de la universidad		
Total		Q5,440. .00

Tabla 22/ Presupuesto del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

Evaluación

La evaluación se realizará en cada una de las fases del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, para lo cual se utilizarán diversas técnicas e instrumentos los cuales serán avalados por el profesional Asesor-Supervisor del proceso.

Profesora. Ana Guisela León Mendizabal

Estudiante ejecutora

Vo.Bo. Licenciado Jhoni Alfredo Castillo Colindres

Asesor – Supervisor Ejercicio Profesional Supervisado

8.1.2 Plan de diagnóstico

a. Identificación o parte informativa:

Datos del centro educativo:

- Nombre de la institución: Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Dirección: aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Jornada: diaria matutina.
- Nombre del director: Carmen Patricia Mockson Escobar.
- Grados o etapas: etapa 4, 5, 6 años de preprimaria.
- Horario de Trabajo: 8:00 - 11:00 am.

Datos del estudiante:

- Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado: Ana Guisela León Mendizabal.
- Registro Académico: 201543663
- DPI: 3066 75269 0601
- No. Telefónico: 5412 4102

b. Título:

Plan de diagnóstico aplicado en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

c. Ubicación física de la institución:

La Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro está ubicada en: calle principal aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

d. Objetivos:

Objetivo general:

Diseñar un diagnóstico en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa, utilizando diversas técnicas para detectar los problemas y dificultades en los diferentes ambientes educativos.

Objetivos específicos:

- Investigar los aspectos más relevantes de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.
- Proponer a los miembros de la comunidad educativa la importancia que tiene el desarrollo integral de los niños para lograr los objetivos propuestos.
- Promover la participación de miembros de la comunidad educativa del establecimiento, en actividades que sean de beneficio para el centro educativo
- Listar las necesidades detectadas en la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

e. Justificación:

La fase diagnóstica es sumamente importante en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, ya que permite aplicar diversas estrategias para poder recabar información importante, de esa manera poder conocer las debilidades y amenazas que posee la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, así mismo conocer el entorno sociocultural y económico de la comunidad en la que se encuentra inmerso el establecimiento educativo; este estudio se realizara durante el mes de julio con el propósito de encontrar una solución favorable a la resolución de algunos de los problemas actuales.

f. Actividades:

- Solicitar autorización para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Autorización por parte de la directora de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración de acta para toma de posesión, inicio del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Elaboración de plan del diagnóstico.
- Elaboración de instrumentos de investigación que servirán para realizar el diagnóstico.
- Identificación de necesidades o problemas dentro de la comunidad educativa.
- Priorización de alternativas de solución
- Análisis de prefactibilidad y factibilidad.
- Determinar la alternativa más viable y factible
- Elaboración del informe del diagnóstico.
- Entrega del informe del diagnóstico al Profesional Asesor- Supervisor para su aprobación.

Tiempo:

- La fase diagnóstica tendrá una duración de un mes iniciando el 01 de julio y finalizando el 03 de agosto del año en curso.

g. Cronograma:

No.	Actividades		julio			
			1	2	3	4
1	Solicitar autorización para desarrollar el Ejercicio Profesional Supervisado.	P	■			
		E	■			
2	Autorización por parte de la directora de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícara para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.	P	■			
		E	■			
3	Elaboración de acta para toma de posesión, inicio del Ejercicio Profesional Supervisado	P	■			
		E	■			
4	Elaboración de plan del diagnóstico.	P	■			
		E	■			
5	Elaboración de instrumentos de investigación que servirán para realizar el diagnóstico.	P		■		
		E		■		
6	Identificación de necesidades o problemas.	P			■	
		E			■	
7	Priorización de alternativas de solución.	P			■	

		E	
8	Análisis de prefactibilidad y factibilidad.	P	
		E	
9	Determinar la alternativa más viable y factible	P	
		E	
10	Redacción del informe del diagnóstico	P	
		E	
11	Entrega del informe del diagnóstico para su aprobación	P	
		E	

Tabla 23 / Cronograma de actividades del plan de diagnóstico

h. Técnicas e Instrumentos:

- Observación
- Entrevista
- Lluvia de ideas
- Investigación bibliográfica

i. Recursos:

Humanos:

- Director Centro Universitario de Santa Rosa
- Coordinador Exámenes Generales de graduación del Centro Universitario de Santa Rosa.
- Coordinador de la carrera de Pedagogía, sección Cuilapa
- Asesor – Supervisor del Ejercicio profesional supervisado

- Estudiante ejecutora
- Comunidad educativa de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

Materiales:

- Lapiceros.
- Lápiz.
- Hojas papel bond.
- Borrador.
- Sacapuntas.
- Corrector.
- Folders.
- Ganchos.

Técnicos:

- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado
- Guía de análisis contextual e institucional

Tecnológicos:

- Computadora.
- Impresora.
- Teléfono celular.
- USB

Físicos:

- Instalaciones de la Escuela Oficial de Párvulos anexa a Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Jícaro, Cuilapa Santa Rosa.

Financieros:

Los gastos serán efectuados por medio de gestiones que la estudiante realizara.

No.	Recurso	Cantidad
1.	Transporte	Q.130.00
2.	Impresiones	Q. 50.00
3.	Material pedagógico	Q. 20.00
	Total	Q.200.00

Tabla 24/ Presupuesto del diagnóstico institucional

j. Responsable

- Profesora de Enseñanza Media y Técnica en Administración Educativa Ana Guisela León Mendizaba

f. _____

Profesora Ana Guisela León Mendizabal

Estudiante Ejecutor

Vo.Bo. _____

Lic. Jhony Castillo Colindres

Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

k. Evaluación:

La evaluación se realizará a través de una lista de cotejo, elaborada por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado; la cual será avalada por el profesional asesor del proceso.

8.2 Glosario

- **Acción:** palabra que indica que una persona, animal o cosa (material o inmaterial) está haciendo algo, está actuando (de manera voluntaria o involuntaria, de pensamiento, palabra u obra), lo que normalmente implica movimiento o cambio de estado o situación y afecta o influye en una persona, animal o cosa
- **Administrar:** se refiere a planear, organizar, dirigir y controlar, todos los recursos pertenecientes a una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.
- **Agresión:** acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra.
- **Agresor:** persona que comete una agresión.
- **Alternativa:** opción o solución que es posible elegir además de las otras que se consideran
- **Aportes:** entrega o suministro de lo necesario para el logro de un fin
- **Aprendizaje:** adquisición del conocimiento de algo por medio del estudio, el ejercicio o la experiencia, en especial de los conocimientos necesarios para aprender algún arte u oficio.
- **Apropiación:** acción de adueñarse una persona de cierta cosa
- **Capacitar:** hacer que una persona o una cosa sea apta o capaz para determinada cosa.
- **Coadyuvar:** contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar.
- **Comunidad:** conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses. Grupo social del que forma parte una persona

- **Concebir:** llegar a comprender o aceptar como buenas las razones que explican un determinado fenómeno o comportamiento
- **Contraargumentar:** argumentar en contra de una argumentación expuesta previamente
- **Cronograma:** consiste en una lista de todos los elementos terminales de un proyecto con sus fechas previstas de comienzo final.
- **Determinantes:** que constituye la causa que determina o decide algo que se considera importante
- **Diagnóstico:** recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza.
- **Encuestas:** instrumentos de observación formando una serie de preguntas formuladas y cuyas respuestas son anotadas por el entrevistador.
- **Enfoque:** manera de valorar o considerar una cosa.
- **Entrevista:** observación directa de respuesta de un sujeto por parte del investigador, el cual las anota
- **Erradicar:** eliminar o suprimir una cosa de manera completa y definitiva, especialmente algo inmaterial que es negativo o perjudicial y afecta a muchas personas
- **Estudio de factibilidad:** es el estudio que garantiza la disponibilidad de todos los componentes administrativos, materiales, financieros, legales, necesarios para la ejecución de un proyecto.
- **Evaluación:** valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio.

- **Factibilidad:** se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas
- **Feedback:** método de control de sistemas, en el cual los resultados obtenidos de una tarea o actividad son reintroducidos nuevamente en el sistema con el objeto de realizar las modificaciones necesarias, bien sea para optimizar su comportamiento.
- **Fundamentación:** establecimiento de las bases o de los fundamentos, generalmente razonados o argumentados, de algo
- **Gestión:** acción o trámite que, junto con otros, se lleva a cabo para conseguir o resolver una cosa
- **Guía:** aquello que dirige o encamina.
- **Implementar:** Poner en funcionamiento o llevar a cabo una cosa determinada.
- **Informar:** hacer que alguien se entere de una cosa que desconoce.
- **Insinuar:** decir o dar a entender algo de manera sutil, sin expresarlo con claridad
- **Internalización:** aceptación individual de un conjunto de normas y valores a través de la socialización.
- **Pedofilia:** atracción sexual de la persona adulta hacia niños de su mismo o de distinto sexo
- **Pedófilo:** persona que practica la pedofilia.
- **Prevenir:** tomar precauciones o medidas por adelantado para evitar un daño, un riesgo o un peligro, Advertir o avisar a una persona de una cosa, en especial de un daño o un peligro
- **Promover:** fomentar o favorecer la realización o el desarrollo de una cosa, iniciándola o activándola si se encuentra paralizada o detenida provisionalmente.

- **Reciprocidad:** correspondencia mutua de una persona o cosa con otra
- **Sanción:** pena establecida para el que infringe una ley o una norma legal.
- **Sistematización:** organizar algo según un sistema.
- **Socialización:** extender al conjunto de la sociedad algo limitado antes a unos pocos.
- **Taller:** curso, generalmente breve, en el que se enseña una determinada actividad práctica o artística.
- **Técnica:** conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad



No. 1-

72535221

El Banco no garantiza transacciones por teléfono, y cualquier recibo debe leerse con este programa original.
Los cheques se reciben bajo reserva de cobro. Este documento, validado con la información de la máquina receptora y firma del receptor.

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. -- DEPOSITO CUENTAS CORRIENTES-08
DN 249 02/07/2020 10:17:41 20200702 507 [QUETZALES] mmoz 1353757529
Cuenta: 72535221_
Cuenta: 3849000738

SINDY HODELIA MARROQUIN GUERRA

efectivo:	2,000.00
h. Propios:	0.00
h. O.Bancos:	0.00
oc. Exterior:	0.00
TOTAL Depositado:	2,000.00



FIRMA RECEPTOR

[Handwritten Signature]

FIRMA ENTERANTE

VERIFIQUE QUE SU OPERACION FUE CORRECTAMENTE CERTIFICADA